



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 88

Bogotá, D. C., martes, 26 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 53 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA

ASUNTOS ECONÓMICOS ACTA NÚMERO 06 de 2018

(diciembre 4)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:43 a. m. del día martes 4 de diciembre de 2018, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, la Vicepresidencia del honorable Senado, *Rodrigo Villalba Mosquera*; la señora Secretaria, la doctora *Elizabeth Martínez Barrera* y el señor Subsecretario, el doctor *Rafael Oyola Ordosgoitia*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Muy buenos días, bienvenidos a este salón donde se va a adelantar la sesión de Comisiones Conjuntas convocadas para el día de hoy.

Igualmente, a todos los funcionarios que ya se encuentran presentes, les solicito informarles a los señores Senadores y Representantes que vamos a dar inicio al primer llamado a lista.

Senador Zuccardi, muy buenos días, bienvenido.

<Receso>

Muy buenos días, nuevamente para todos los Senadores y Representantes. Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado vamos a dar inicio a esta convocatoria. Sírvase usted, llamar a lista a los miembros de su Comisión, como quiera que estoy viendo el ingreso de las personas que habían sido designadas por la Mesa Directiva para adelantar el trabajo, que sé que lo han hecho desde la 8:00 a. m. Ya se encuentran, igualmente, los funcionarios del Ministerio, el señor Ministro de Hacienda.

Damos inicio haciendo el primer llamado a lista por parte de la Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, como usted ordene.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista y se registró la asistencia de los honorables Senadores miembros de dicha Comisión, de la siguiente manera:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás (Centro Democrático)

Barguil Assís David Alejandro (Partido Conservador)

García Zuccardi Andrés Felipe (Partido de la U)

Gómez Amín Mauricio (Partido Liberal)

Guerra de la Espriella María del Rosario (Centro Democrático)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático)

Villalba Mosquera Rodrigo (Partido Liberal).

En total siete (7) honorables Senadores; por lo tanto, se registró quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso (Partido Cambio Radical)

Bolívar Moreno Gustavo (Decentes)

Cepeda Sarabia Efraín José (Partido Conservador)

Cristo Bustos Andrés (Partido Liberal)

Díaz Contreras Édgar Jesús (Cambio Radical)

Diazgranados Torres Luis Eduardo (Cambio Radical)

Marulanda Gómez Luis Iván (Alianza Verde)

Palacio Mizrahi Édgar Enrique (Colombia Justa y Libre).

En total ocho (8) honorables Senadores.

Se excusaron los honorables Senadores:

Gnecco Zuleta José Alfredo (Partido de la U)

Hoyos Giraldo Germán Darío (Partido de la U).

En total dos (2) honorables Senadores.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctor Édgar Gómez Román:

Señora Secretaria de Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión. Y le pido el favor a los señores asesores y los señores voceros de los partidos, por favor, informarles a los señores Senadores y Representantes, miembros de las Comisiones Económicas del Congreso, que ya hemos dado inicio al llamado a lista, para que se trasladen al Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Señora Secretaria de Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista a los miembros de su Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes: Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático, Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal, Cauca)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático, Valle del Cauca)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático, Antioquia)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia, Bogotá)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal, Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical, Cundinamarca)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador, Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U, Córdoba).

En total contestaron nueve (9) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical, Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador, Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal, Valle del Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical, Nariño)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático, Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (La U, Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal, Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (FARC, Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (La U, N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático, N. de Santander)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical, Guainía)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical, Magdalena)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal, Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador, Córdoba)

Miranda Peña Luvi Katherine (Partido Verde, Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U, Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal, Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador, Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático, Caquetá)

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical, Sucre).

En total veinte (20) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

López Morales Nubia (Liberal, Santander)
 Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U, Córdoba).
 En total dos (2) honorables Representantes.

de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes: Acosta Infante Yenica Sugein (Amazonas, Centro Democrático)

Banguero Andrade Hernán (Circ. Esp. Com. Afro, Raizales y Palenqueras, Consejo Comunitario La Mamuncia)

Benavides Solarte Diela Liliana (Nariño, Partido Conservador Colombiano)

Bermúdez Garcés John Jairo (Antioquia, Centro Democrático)

Cala Suárez Jairo Reinaldo (Santander, FARC)

Díaz Burbano Jimmy Harold (Putumayo, Partido Conservador Colombiano)

Gómez Román Édgar Alfonso (Santander, Partido Liberal)

Guida Ponce Hernando (Magdalena, Partido de la U)

Hernández Casas José Élvor (Tolima, Partido Conservador Colombiano)

Jarava Díaz Milene (Sucre, Opción Ciudadana)

Muñoz Delgado Felipe Andrés (Nariño, Partido Conservador Colombiano)

Ortiz Lalinde Catalina (Valle del Cauca, Partido Verde)

Osorio Jiménez Diego Javier (Quindío, Centro Democrático)

Padilla Orozco José Gustavo (Valle del Cauca, Partido Conservador Colombiano)

Pinedo Campo José Luis (Magdalena, Cambio Radical)

Quintero Romero Eloy Chichi (Cesar, Cambio Radical)

Valencia Infante Harold Augusto (Amazonas, Partido de la U).

En Total contestaron diecisiete (17) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:
 Aguilera Vides Modesto Enrique (Atlántico, Cambio Radical)

Barraza Arraut Jezmi Lizeth (Atlántico, Partido Liberal)

Bermúdez Lasso Alexander Harley (Guaviare, Partido Liberal)

Garzón Rodríguez Hernán Humberto (Cundinamarca, Centro Democrático)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Bogotá, MIRA)

RESOLUCION MD N° 2951 DE 2018
 (28 NOV. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables." Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora NUBIA LOPEZ MORALES, mediante oficio de fecha noviembre 26 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresionales desde el día 2 al 7 de diciembre del presente año, en razón a la atención de la invitación cursada por el Instituto Republicano Internacional (IRI), y participar en el Seminario Parlamentario de Mujeres miembros de House Democracy Partnership (HDP), en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora NUBIA LOPEZ MORALES, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y siete (07) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NUBIA LOPEZ MORALES, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y siete (07) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acquisición Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 28 NOV. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
 Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
 Primer Vicepresidente

HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Bogotá, diciembre de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
 Secretaria General Comisión III
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: excusa

Cordial saludo,

Por instrucciones de la H.R. SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS presento excusa ante usted por su inasistencia a las sesiones de comisión convocadas para los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2018, por motivo de encontrarse incapacitada.

Gracias por la atención prestada y amable colaboración,

Atentamente,

GABRIELA SOCARRAS C
 Asesor U.T.L.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2018 12 4
 Año Mes Día

Nombre: PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
 No. APELLIDO: SARA ELENA
 No. IDENTIFICACION: 1020739467

DIAGNOSTICO: GHIEMAS PROSAGINAO

CONTINGENCIA: EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: 2018 Mar 2 Día 4

DIAS DE INCAPACIDAD: 05 (en letras) (2) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretaría Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara

Jay-Pang Díaz Elizabeth (San Andrés y Providencial, Partido Liberal)

Lizcano González Óscar Tulio (Caldas, Partido de la U)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Valle del Cauca, Partido Liberal)

Salazar López José Eliécer (Cesar, Partido de la U)

Zorro Africano Gloria Betty (Cundinamarca, Cambio Radical).

En total se hicieron presentes diez (10) honorables Representantes.

Me permito informarle que se registra quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretaría Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo...

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto (Conservador)

Castaño Pérez Mario Alberto (Liberal)

Jiménez López Carlos Abraham (Cambio Radical)

Lemos Uribe Juan Felipe (Partido de La U)

Meisel Vergara Carlos Manuel (Centro Democrático)

Merheg Marún Juan Samy (Conservador)

Rodríguez González Jhon Milton (Colombia Justa Libres).

En total contestaron siete (7) honorables Senadores. Se registra quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel (Partido de la U)

Avella Esquivel Aída Yolanda (Decentes)

Bedoya Pulgarín Julián (Liberal)

Paredes Aguirre Myriam (Conservador)

Pérez Vásquez Nicolás (Centro Democrático).

En total cinco (5) honorables Senadores.

Se excusaron los siguientes honorables Senadores:

Castro Córdoba Juan Luis (Partido Verde)

Char Chaljub Arturo (Cambio Radical).

En total 2 (dos) honorables Senadores.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretaría Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, la Comisión Tercera ya llamó a lista, en el entonces se conformó quórum deliberatorio. En este momento se conforma quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Correcto. Entonces, tenemos quórum decisorio en la Comisión Tercera de Senado y quórum deliberatorio...

Tenemos decisorio: Cuarta de Cámara, Tercera de Senado. Sería muy importante que de las otras comisiones nos vayan avisando, el doctor Rocha y la doctora Elizabeth Martínez.

Doctora Elizabeth, por favor, entonces leer el orden del día para que cuando se conforme el quórum decisorio lo sometamos a votación.

Por favor leer el orden del día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión conjunta del día martes 4 de diciembre de 2018

Hora: 10:00 a. m.

Salón Elíptico Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Continuación de estudio, discusión y votación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia: Gaceta del Congreso número 1.047 de 2018.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y los honorables Senadores de la República

Señor Presidente, leído el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta Senado ha conformado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, entonces, leído el orden del día, nos queda faltando solamente el quórum decisorio en una de las comisiones. Ya tenemos quórum decisorio en tres, esperaríamos que se conforme para poder someter a consideración el orden del día.

En el día de ayer tuvimos la oportunidad de votar dos ponencias, ya todos conocemos los resultados. Por parte de los coordinadores ponentes, tanto el doctor Nicolás Araújo como el doctor John Jairo Roldán, hubo una amplia explicación de lo que es la ponencia que estamos discutiendo. Intervinieron los voceros de los partidos e intervinieron los parlamentarios que se inscribieron en su momento.

Entonces, en el día de hoy pretendemos someter a consideración, la misma discusión que teníamos ayer, y ya la votación del informe con que termina la ponencia, para ya entrarnos en el articulado.

Mientras no tengamos el quórum decisorio en la Comisión Tercera de Cámara, no podemos ni votar el orden del día, ni adelantar. Entonces, me gustaría, doctor John Jairo, si usted de pronto nos explica cuál es la idea de lo que desarrollemos en esta mañana. Sabemos que alguna bancada se va a reunir ahora en la tarde. Hubo esta mañana, si nos cuenta su señoría y el coordinador de la subcomisión creada para estudiar las proposiciones; entonces, cómo vamos a proceder. Entonces, le doy la palabra al doctor Jhon Jairo y después se la doy al doctor Barguil.

Entonces, el doctor John Jairo si nos cuenta cuál es la idea, apenas conformemos el quórum aprobamos el orden del día y entonces sometemos a votación la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:
Gracias señor Presidente.

Muy buenos para todos, señor Ministro, el equipo de la DIAN, a todas las personas asistentes.

En coordinación con el Senador Araújo hemos tratado de implementar un orden lo más claro y lo más participativo para ustedes en el día de hoy. Ya vieron que en el día de ayer hubo una explicación por parte de la ponencia principal, del Senador Araújo y de quien les habla en representación de la Cámara. Se expresaron varios Representantes por bancada, al igual muchos Congresistas tuvieron la oportunidad.

La intención hoy es poner en, con Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.*

En consideración inicialmente la ponencia para primer debate. Ahí miramos, y si algunas personas quieren abrir la discusión. Les pedimos muy comedidamente que no sean los mismos discursos ni los mismos temas que se dieron en el día de ayer.

Ahí viene el Senador David Barguil con un informe de la Subcomisión que se creó en la mañana para las proposiciones. El Gobierno a través de los coordinadores, en este caso el Senador David Barguil, coordinador de esta Comisión de preposiciones, les explicará unas proposiciones que fueron avaladas por el Gobierno; otras proposiciones que por decisión de esta Comisión se van a traer a discusión de la plenarias de las Comisiones Conjuntas. Algunos temas que ya están en la ponencia y algunos temas nuevos; ¿Ahí qué haría? Pasaríamos a votar los artículos que no tienen proposición, al no haber unas proposiciones avaladas, se habilitaría otros artículos que quedan sin proposición, se votan esos artículos sin proposición y ya pasaríamos a votar artículos nuevos y artículos que hemos concluido en esta Comisión de coordinadores y ponentes; algunos artículos que consideramos de la mayor importancia y que van a ser discutidos en un tema supremamente democrático por todos los miembros de las Comisiones Conjuntas.

Ese es pues, más o menos, señor Presidente; es importante resaltar, no hacer aquí ninguna expresión que suene disonante ante cualquier miembro de las Comisiones Económicas, pero es importante hacer claridad, en el día de hoy con el estudio de la Ley de Financiamiento, que empezamos ayer.

Mañana tenemos las plenarias tanto de Cámara como de Senado, un evento muy importante y es un evento límite, por fecha, por norma, mañana tenemos que darle estudio al segundo debate del presupuesto bianual de regalías; eso implica que hoy vamos a tener que dar un debate extenso y ojalá sea la decisión de las Comisiones Conjuntas, tanto de Senado como Cámara, que hoy salga aprobada en primer debate esta Ley de Financiamiento, por la ocupación que tenemos mañana en el presupuesto bianual de regalías. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias doctor John Jairo. Me parece muy bien, ese sería como el orden, el recorrido.

Me han pedido el uso de la palabra el doctor Felipe Muñoz, por favor. Y después el doctor Gustavo Padilla.

Luego del receso, hace uso de la palabra honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Gracias Presidente.

Nosotros a nombre de la Bancada del Partido Conservador y de algunos otros Representantes de otros partidos, acabamos de radicar una ponencia, con el tema de lo que tiene que ver con lo de las motos. Muy preocupante la situación. Las dejamos para proposiciones, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Quiere explicar, doctor Felipe?

Luego del receso, hace uso de la palabra honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Hemos acordado que la hagamos para cuando entremos en el tema de proposiciones.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Gustavo Padilla.

Luego del receso, hace uso de la palabra el honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Buenos días compañeros de las Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado.

Primero felicitar a los coordinadores y a los ponentes, al doctor John Jairo Roldán y al doctor Araújo por su claridad en las exposiciones.

Simplemente yo quería preguntar que respecto al impuesto sobre las pensiones, ¿si ya se aclaró que definitivamente no haya quedado en el proyecto de reforma tributaria?

Y también felicitar a las bancadas, especialmente a la bancada del Partido Conservador, porque desde un principio nos opusimos a que la canasta familiar fuera gravada con la generalización del IVA del 18%.

También quería ahora apoyar al doctor Felipe Muñoz, en el sentido de que queremos que en el tema del impuesto a las motos, que fuera de 125 cm en adelante, porque resulta que con tanta promoción que hay de la protección de los animales, ya los campesinos no están utilizando los caballos, sino las motos, y entonces estaríamos afectando a un sector muy importante que genera los recursos y la comida al sector urbano.

Entonces, gracias, y felicitarlos de nuevo por las exposiciones que han hecho. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

A usted doctor Gustavo.

Sobre el tema de las pensiones yo le quería hacer alguna aclaración. El gravamen a las pensiones, o sea, a los pensionados, ya se había desmontado. Lo que quedó fue un artículo que le quitaba la exención a los ahorros de los pensionados, bien sea en el sector público o en el sector privado; eso también se va a mirar, porque eso lesionaría, de todas maneras, las pensiones de los futuros pensionados o las futuras pensiones.

Y con relación con el tema de las motos, hay varias promociones, muchas de ellas que piden dejar la situación como esta hoy, otros dicen que se grave. Entonces, yo creo o que ese es un tema que deberán decidir las comisiones.

En la Comisión Tercera de la Cámara, ¿cuántas personas nos faltan, doctora Elizabeth?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Un Congresista, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Ahí llegó.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con el doctor Betancur y el doctor Kike Cabrales y el doctor Silvio Carrasquilla conformamos quórum decisorio, Presidente, en la Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, en las cuatro Comisiones tenemos quórum decisorio. Quiero someter a consideración el orden del día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, me voy a permitir leer un impedimento presentado por el Senador Édgar Díaz Contreras. Él manifiesta lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorable Comisión mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.*

Al considerar que existe conflicto de intereses con fundamento en que el presente proyecto busca modificar IVA plurifásico a gaseosas y cervezas, y el hecho de que el Partido Cambio Radical, al cual pertenezco, recibió donaciones de empresas del sector, las cuales fueron distribuidas en las diferentes campañas al Congreso de la República del 2018-2022.

Señor Presidente, esta leído el impedimento presentado por el honorable Senador Édgar Díaz Contreras.

Sométalo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisiones Económicas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor señor Secretario, entonces sometemos a consideración el impedimento leído por parte del señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado. En consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

El Senador Bolívar lo acepta. Hacemos votación nominal, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisiones Económicas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Honorables Senadores, para votar el impedimento presentado por el Senador Édgar Díaz Contreras, quien está fuera del recinto.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado para la votación del impedimento presentado por el honorable Senador Díaz Contreras Édgar; y votaron NO, negando el impedimento, los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

García Zuccardi Andrés

Gómez Amín Mauricio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total ocho (8) honorables Senadores.

Votó SÍ, aprobando el impedimento, el honorable Senador Bolívar Moreno Gustavo.

Señor Presidente, por el NO ocho (8) votos, por el SÍ uno (1). En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Édgar Díaz Contreras, por lo tanto, se invita a que participe de la votación del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisiones Económicas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria de la Cuarta de Cámara, ¿tiene un impedimento?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, tengo varios impedimentos, que si usted me ordena les doy lectura.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Impedimento

“En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 5º, 11, 32, 62 y 113 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento*

del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones, toda vez que están relacionadas con mi actividad económica, por lo que podría incurrir en un conflicto de intereses al momento de aprobar el proyecto de ley.

Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.

Firma:

Eloy Chichi Quintero Romero,
Representante a la Cámara por el departamento del Cesar”.

Ha sido leído el impedimento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisiones Económicas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído por parte de la Comisión Cuarta de la Cámara. ¿Lo aprueba? Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión Cuarta?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Ha sido negado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisiones Económicas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Impedimento:

“Por la presente solicito de manera comedida a las Comisiones Conjuntas se ponga en consideración mi impedimento para discutir y votar el artículo 31 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, debido a mi estado actual de prepensionado. (Este es un impedimento del doctor Zabaraín, que va saliendo del recinto). Ya que este artículo pretende modificar las regulaciones atientes a la retención en la fuente de los ingresos provenientes de los pagos revividos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales y, por lo tanto, puede configurarse en un conflicto de intereses”.

Firma,

Armando Zabaraín”,

Quien se retira del recinto.

Y en el mismo sentido, señor Presidente, el Senador Efraín Cepeda dice así:

“Por la presente solicito de manera comedida a las Comisiones Conjuntas de la Cámara y el Senado de la República se ponga en consideración mi impedimento para discutir y votar el articulado. El artículo 31 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, debido a que actualmente me encuentro gozando del derecho de pensión.

Ya que este artículo pretende modificar las regulaciones atinentes a la retención en la fuente de los ingresos provenientes de los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales y, por lo tanto, puede configurarse en conflicto de intereses”.

Firma,

Efraín Cepeda,
Senador.

Esos dos impedimentos, señor Presidente, son en el mismo sentido.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Secretarios, en consideración el impedimento solicitado. Sírvanse llamar a lista para la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me acaban de radicar un impedimento, suscrito por el doctor Óscar Darío Pérez, quien también testa fuera del recinto, en el mismo sentido de los anteriores.

Se declara impedido para discutir y votar los artículos que tengan que ver con el tema de pensión, de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales y, por lo tanto, él manifiesta que puede configurarse conflicto de intereses.

Firma el Representante,

Óscar Darío Pérez.

Leídos los tres impedimentos, Presidente, para que usted los someta a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Señora Secretaria, ¿por la misma razón? ¿Varios impedimentos?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por la misma razón, son los impedimentos del doctor Óscar Darío Pérez, del Senador Cepeda y del Representante Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración los impedimentos que acaba de leer la Secretaria de la Comisión Tercera. Continúa la discusión. Sírvase llamar a lista. ¿Hay otro? Bueno, ¿cuénteme qué pasa ahí?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, sométalo a consideración de la Comisión Tercera, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración el impedimento solicitado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente, honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara:

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista a para la votación de los impedimentos presentados por los honorables Representantes Pérez Pineda Óscar Darío y Zabaraín D'Arce Armando Antonio; de igual manera el impedimento presentado por el honorable Senador Cepeda Sarabia Efraín, y votaron NO, negando el impedimento, los honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron diecinueve (19) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el SÍ 0 (cero), por el NO 19 (diecinueve). En consecuencia, han sido negados los impedimentos de los doctores Armando Zabaraín D'Arce, Senador Efraín Cepeda y el doctor Óscar Darío Pérez. Certificando la Secretaría que los mencionados Congresistas se encontraban fuera del recinto al momento de la votación.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Ya pueden regresar los Senadores Óscar Darío, Cepeda y Zabaraín.

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, presentado por el Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres.

“De conformidad con los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito manifestar que me declaro impedido para votar los artículos relacionados con leasing habitacional y de créditos hipotecarios, que se encuentran incluidos en el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado”.

Me permito manifestarle que el Senador se encuentra fuera del recinto. Sométalo a consideración.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Presidente, recomendamos votar negativamente este impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Llamar a lista para votar, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

El señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por orden de la Presidencia, procedió llamar a lista para la votación del impedimento presentado por el honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres y votaron NO, negando el impedimento, los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar Jesús
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Luis Iván
Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático)

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total doce (12) honorables Senadores.

Votaron SÍ, aprobando el impedimento, los honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo.

Señor Presidente, por el NO 12, por el SÍ 1; en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Luis Eduardo Diazgranados; por lo tanto, se autoriza para que participe de la votación del Proyecto de ley número 240.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Muy bien, al doctor Diazgranados, que regrese al salón de sesiones.

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Impedimento:

“Me permito presentar impedimento, de acuerdo al artículo 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 “Código de Ética y Disciplinario del Congresista”.

Solicito a esta Corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar para el debate del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado; en razón a que la firma Postobón, fabricante de bebidas gaseosas, realizó aportes a mi campaña, y el artículo 113 de citado proyecto de ley establece la derogatoria del artículo 446, relacionado con el IVA sobre gaseosas y similares, afectando la forma como se liquida y paga actualmente este impuesto para ese tipo de contribuyentes, lo que eventualmente me acarrea un posible conflicto de interés frente al trámite del mismo”.

Firma,

Gloria Betty Zorro Africano,

Representante a la Cámara, departamento de Cundinamarca.

Se deja constancia de que la Representante está ausente del recinto.

Ha sido leído el impedimento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración la solicitud de impedimento leído. ¿Qué opina el doctor Roldán?

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Presidente, recomendamos negar este impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para que voten los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del impedimento presentado por la honorable Representante Zorro Africano Gloria Betty y votaron NO, negando el impedimento, los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Bermúdez Garcés John Jairo

Gómez Román Édgar Alfonso

Guida Ponce Hernando

Hernández Casas José Élver

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Lizcano González Óscar Tulio

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Osorio Jiménez Diego Javier

Padilla Orozco José Gustavo

Pinedo Campo José Luis

Quintero Romero Eloy Chichi

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto.

En total diecinueve (19) honorables Representantes.

Votó SÍ, aceptando el impedimento, el honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien señora Secretaria. ¿Hay algún otro impedimento?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

No, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta Senado se ha radicado impedimentos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor, doctor Rocha.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación de los artículos del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, que versen sobre zonas francas.

Lo anterior, debido a que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que tiene empresas en dichos lugares”.

Firma,

Nicolás Pérez Vásquez,
Senador.

Se informa que el doctor Nicolás se ha ausentado del recinto. Puede ponerlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. El doctor Nicolás se debe retirar porque estamos discutiendo su impedimento.

En consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. Señor Secretario de la Comisión Cuarta, por favor llamar a lista, aunque nadie ha pedido la nominal, pero llame a lista, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente. Estamos votando el impedimento del Senador Nicolás Pérez.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del impedimento presentado por el honorable Senador Pérez

Vásquez Nicolás y votaron no, negando el impedimento, los honorables Senadores

Amín Escaf Miguel

Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Mario Alberto

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam.

En total, 7 (Siete) honorables Senadores.

Votó sí, aceptando el impedimento, la honorable Senadora

Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente, un voto por el sí, 7 (siete) por el no. En consecuencia, ha sido negado el impedimento.

Hay otros impedimentos en Secretaría, señor Presidente. Me permito leer:

“Muy comedidamente solicito a los miembros de la Comisión Tercera de Cámara aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar todos los temas que tengan relación con impuestos de bebidas azucaradas y cervezas, debido a que recibí donaciones para mi campaña de la empresa Postobón.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992”.

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara,
departamento de Cundinamarca”.

Lo puede poner a consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces en consideración el impedimento leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Por favor, doctor Rocha, hacer llamado a lista.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del impedimento presentado por el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico y votaron no, negando el impedimento, los honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel

Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Mario Alberto
Lemos Uribe Juan Felipe
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Pérez Vásquez Nicolás.

En total, 9 (nueve) honorables Senadores.

Votó sí, aceptando el impedimento, la honorable Senadora

Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente, un (01) voto por el sí, nueve (9) por el no. En consecuencia, ha sido negado el impedimento por el Representante Néstor Leonardo Rico.

Hay otro impedimento.

Impedimento

“Solicito a los miembros de las Comisiones Económicas aceptar mi impedimento para participar y votar los artículos 87 y 113, ya que recibí donaciones para mi campaña de empresas que están relacionadas con dichos artículos.

Firma el Representante *Carlos Cuenca*”.

Esta leído el impedimento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, señor Secretario. En consideración el impedimento leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Señor Secretario, por votación nominal hacer el llamado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del impedimento del honorable Representante Cuenca Chaux Carlos Alberto, y votaron no, negando el impedimento, los honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
Amín Escaf Miguel
Bedoya Pulgarín Julián
Castaño Pérez Mario Alberto
Lemos Uribe Juan Felipe
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Pérez Vásquez Nicolás.

En total, 9 (nueve) honorables Senadores.

Votó sí, aceptando el impedimento, la honorable Senadora

Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente, un voto por el sí, nueve por el no. En consecuencia, ha sido negado.

Señor Presidente, otro impedimento:

Impedimento

“Solicito a los miembros de las Comisiones Económicas aceptar mi impedimento para participar y votar los artículos 87 y 113, ya que he recibido donaciones para mi campaña de empresas que están relacionadas con dichos artículos”.

Firma el Senador *Miguel Amín* que se retira del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Cómo vota la Comisión Cuarta de Senado el impedimento? Llame a lista señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista para la votación del impedimento del honorable Representante Amín Escaf Miguel y votaron no, negando el impedimento los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Bedoya Pulgarín Julián
Castaño Pérez Mario Alberto
Lemos Uribe Juan Felipe
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Pérez Vásquez Nicolás.

En total 8 (ocho) honorables Senadores.

Votó Sí, aceptando el impedimento la honorable Senadora:

Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente un (1) voto por el sí, ocho (8) por el no, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del Senador Amín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Secretario.

¿Hay algún impedimento de la Comisión Cuarta de Cámara? Por favor leerlo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí señor Presidente.

Impedimento

“Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2018

Doctora

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO

Secretaria Comisión Cuarta Constitucional

Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento

Asunto: Manifestación de impedimento para participar en la discusión y votar el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones.*

Respetada doctora María Regina:

Con fundamento en lo ordenado en el artículo 182 de la Constitución nacional, los artículos 124, 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, en concordancia con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 “Código de Ética y Disciplinario del Congresista; es mi deber manifestar a las honorables Comisiones Económicas Conjuntas mi impedimento para participar en el debate y votación de los artículos, el 5º que modifica el artículo 437 del Estatuto Tributario, el 11 que modifica el artículo 476 del Estatuto Tributario numeral 15, el 62 que modifica el artículo 800-1 del Estatuto Tributario en su parágrafo 4º, el 89 que adiciona el artículo 512-22 del Estatuto Tributario.

Lo anterior considerando que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad dispuestos por la ley, que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto, en lo que compete a los artículos relacionados.

En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que las excusas se extiendan a todas las actuaciones y decisiones que las Comisiones deban asumir con relación al mencionado proyecto.

Cordialmente,

José Luis Pinedo Campo.

Honorable Representante,
departamento del Magdalena
Comisión Cuarta”

Se deja constancia que el Representante José Luis Pinedo Campo se encuentra fuera del recinto.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión Cuarta de la Cámara?

¿Señora Secretaria el resultado?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Ha sido negado el impedimento del Representante José Luis Pinedo Campo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. ¿Hay algún otro impedimento?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, me permito darle lectura a un impedimento presentado por el Senador Ríchard Aguilar:

Impedimento

“De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 “Reglamento del Congreso” me permito manifestar que me declaro impedido para debatir y votar el artículo 113 del proyecto de Ley 240 de 2018, por cuanto se derogan los artículos 430 y 446 del Estatuto Tributario, que tiene que ver con el IVA plurifásico a las gaseosas; y en mi campaña al Senado recibí contribuciones por parte de empresas de ese sector”.

Está leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo lo vota la Comisión Tercera del Senado de la República? ¿Lo aprueba o lo niega?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Lo niega señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Hay algún otro impedimento?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente, presentado por el honorable Representante John Jairo Roldán, que manifiesta:

Impedimento

“Me declaro impedido para votar el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por haber recibido recursos de empresas que tienen que ver con esta ley*”.

Está leído el impedimento señor Presidente. Sométalo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Se abre la discusión del impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Quisiera preguntarle a la Comisión Tercera del Senado: ¿Están de acuerdo o en desacuerdo? ¿Se niega el impedimento o lo aprueban?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Se niega señor Presidente, le manifiesto para que quede constancia en el acta, que el honorable Representante John Jairo y el Senador Ríchar Aguilar estaban por fuera del recinto al momento de la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, me han hecho una solicitud que encuentro pertinente. Ha habido un impedimento del doctor Leonardo Rico y fue votado por la Comisión Cuarta de Senado, yo entiendo que cualquier Comisión puede ocuparse del impedimento, cualquiera lo puede negar, pero para mayor seguridad el impedimento leído, él quiere que lo ratifiquemos por la Tercera de la Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el impedimento del doctor Rico, Representante de la Comisión Tercera de la Cámara, leído por el señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado; negado por la Comisión Cuarta de Senado, es igualmente negado en la Comisión Tercera de Cámara; certifica la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Ratificado este hecho por la Comisión Tercera de la Cámara y no habiendo más impedimentos,

quisiera ya entonces, someter a votación la proposición con que termina el informe de ponencia. Explicada ayer y debatida en el día de ayer.

Señora Secretaria, sírvase leer, por favor, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer:

Dese primer debate al Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto General y se dictan otras disposiciones.*

Firman los Representantes ponentes.

Por la Comisión Tercera de Cámara: *Fabio Arroyave Rivas, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Cristian Munir Garcés Aljure, Yamil Hernando Arana Padauí, Juan Pablo Celis Vergel, John Jairo Cárdenas Morán, John Jairo Roldán Avendaño.*

Por la Comisión Tercera de Senado: *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Édgar Enrique Palacios Mizrahi, David Alejandro Barguil Assís.*

Por la Comisión Cuarta de Cámara: *Alexánder Bermúdez, Hernando Guida Ponce, Irma Luz Herrera, Milene Jaraba.*

Por la Comisión Cuarta de Senado: *Carlos Manuel Meisel, Mario Alberto Castaño, Juan Felipe Lemus, Juan Samy Meregh, Jhon Milton Rodríguez.*

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señora Secretaria.

En consideración el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Quiero preguntarle en primera instancia, porque vamos a llamar Comisión por Comisión, nominalmente.

Vamos a preguntarle en primera instancia al señor coordinador de ponentes de la Comisión Tercera de la Cámara. ¿Doctor John Jairo Roldán, cómo vota su señoría y cómo invita a votar a los compañeros?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Voto positivo el informe de ponencia, invito a los compañeros de las Comisiones Económicas a votarlo de igual manera, positivo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, por favor llamar a lista para anunciar la votación de la proposición que se acaba de leer. Por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, nuevamente se presentan impedimentos. Impedimento señor Presidente, me permito darle lectura.

Presentado por el Senador Mauricio Gómez Amín.

Impedimento

“Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, artículo 87 (nuevo) modifíquese el artículo 475 del Estatuto Tributario.

Así mismo todas las derogatorias y disposiciones contenidas en el proyecto de ley sobre sobre la responsable del impuesto a la venta de gaseosas y similares, productor, importador o vinculado económico de uno u otro, a fin de que el impuesto pase de ser monofásico a plurifásico.

Lo anterior en razón a que el Partido Liberal colombiano al que pertenezco, recibió donación por parte de sectores privados, con actividades comerciales relacionados con los artículos y derogatorias en mención”.

Está leído el impedimento, señor Presidente, presentado por el Senador Mauricio Gómez, quien se retira del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¡No, no; vamos a organizarnos pues!, porque estábamos en la votación del informe con que termina la ponencia. Me interrumpieron allí, de las Secretarías para leer un impedimento, que debería lo pertinente, haber terminado la votación

para leer el impedimento. Voy a hacer entonces la excepción en este caso.

Para una moción de orden doctor Édgar Gómez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Édgar Gómez Román:

Presidente, yo sí le quiero pedir primero que pidamos orden en la sesión, porque mientras todo el mundo está hablando, pasan cosas que uno no sabe qué es lo que puede pasar.

Y segundo. Le quiero pedir el favor a los Senadores y Representantes, de verdad, con respeto y con mucho cariño, que nos volvamos serios con los impedimentos. A todas las personas que nos allegaron recursos de los partidos políticos. Yo no sé de dónde se inventan que los recursos salieron de yo no sé dónde; ese no es problema de nosotros.

A nosotros nos entregaron unos recursos de los partidos políticos; entonces por favor, porque en ese orden de ideas, o si lo que se quiere es que aquí se le apruebe a todo el mundo los impedimentos y no haya con quién votar, pues que lo digan de manera clara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias Presidente.

No, en el mismo sentido frente al tema de los impedimentos, como lo plantea el Senador Gómez, pero Presidente, le solicito: La Ley 5ª es muy clara, usted abrió la votación de la ponencia. Termine esa votación y esa votación y una vez culmine, pues si el Senador Mauricio Gómez se sostiene en su impedimento, se pone en consideración; pero no incumplamos la Ley 5ª, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Usted tiene toda la razón. Seguimos en la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia. Terminada esa votación, sometemos a consideración el impedimento presentado por el doctor Mauricio Gómez.

Señora Secretaria, por favor llamar a lista para votar la proposición con que termina la ponencia. Doctor John Jairo Roldán, ya dijo que el invita a votar favorablemente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por su orden comienzo a llamar a lista para la votación de la proposición

con que termina el informe de ponencia, que acabo de darle lectura.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron por el sí, aprobando dicha proposición los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total veintitrés (23) honorables Representantes.

Por el No votó el honorable Representante:

Carreño Marín Carlos Alberto.

La Secretaría aclara que el doctor Fabio Arroya no vota la proposición con que termina el informe de ponencia y se encuentra fuera del recinto.

El doctor Bonilla retira su voto de la proposición con que termina el informe de ponencia y se retira del recinto para la votación de la proposición, señor Presidente.

Señor Presidente, la doctora Katherine Miranda, había votado no, cambia su voto por sí.

Señor Presidente, por el sí 24 (veinticuatro), por el no 1 (uno), en consecuencia la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes ha sido aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia.

Nota: Se hace claridad de que el número de votos, con que contó la aprobación de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; fue de 23, ya que por un error secretarial se había anunciado veinticuatro (24) votos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Con mucho gusto Presidente.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista a para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron por el sí, aprobando dicha proposición los honorables Representantes:

Acosta Infante Yénica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Jai- Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto

Zorro Africano Gloria Betty.

En total 24 (veinticuatro) honorables Representantes.

Votó no el honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Señor Presidente, por el sí 24 (veinticuatro) 1 (uno) por el no; por consiguiente, ha sido aprobado el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Quisiera preguntarle al Senador Fernando Nicolás Araújo, quien es de la Comisión Tercera de Senado, ¿cómo vota y cómo les recomienda votar a los compañeros?

Hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Señor Presidente, esta es la ponencia que nosotros defendimos ayer con el coordinador ponente de Cámara de Comisión Cuarta, el Representante Roldán; y nuestra recomendación a las Comisiones Económicas de Senado, es votar afirmativamente, es votar sí a esta ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

El señor Secretaria de la Comisión Tercera de Senado, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista a para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron por el sí, aprobando dicha proposición los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Édgar Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Luis Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático).

En total 11 (once) honorables Senadores.

El honorable Senador Gómez Amín Mauricio se retira para votar la proposición y el honorable Senador Hoyos Giraldo Germán Darío presentó excusa.

Señor Presidente, por el sí 11 (once) votos por el no 0 (cero), en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe para primer debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente.

Nos permitimos llamar a lista para votación. Le informo que el Senador Mario Alberto Castaño se ha retirado del recinto, debido a que ha radicado un impedimento y no se le ha puesto en consideración.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista a para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron por el sí, aprobando dicha proposición los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González Jonh Milton.

En total 9 (nueve) votos.

Por el no, negando la proposición con que termina el informe de ponencia la votó la honorable Senadora Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente nueve (9) votos por el sí 1 (uno) por el no en consecuencia ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Aprobado entonces la proposición con que termina el informe de ponencia. Ya ustedes, el Secretario de la Comisión Tercera de Senado, leyó un impedimento, firmado por el doctor Mauricio Gómez Amín. ¿Tienen alguna otra firma?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

No, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Hay otros impedimentos en el mismo sentido, firmados por otras personas?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

No señor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces en consideración el impedimento leído por el Secretario de la Comisión Tercera del Senado. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión Tercera de Senado?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Lo niega, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario de la Comisión Cuarta, por favor leer el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Impedimento

“En concordancia con el artículo 291 de Ley 5ª de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas, el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, artículo 87 nuevo, modifíquese el artículo 475 del Estatuto Tributario.

Así mismo, todas las derogaciones y disposiciones contenidas en el proyecto de ley,

sobre los responsables en el proyecto de ley, sobre los responsables del impuesto en la venta de gaseosas y similares (productor, importador o vinculado económico de uno y otro) a fin de que el impuesto pase de ser monofásico a plurifásico.

Lo anterior en razón a que el Partido Liberal colombiano al que pertenezco, recibió donación por parte de sectores privados con actividades comerciales relacionadas con los artículos y derogatorias en mención”.

Firma el Senador

Mario Alberto Castaño.

Señor Presidente, lo puede poner en consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Cómo vota la Comisión Cuarta de Senado? Por favor expresarlo con la mano.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado, ¿Cómo vota el impedimento? Se deja constancia que el Senador Mario Castaño se encuentra fuera del recinto.

Es negado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias. ¿Qué más impedimentos tienen?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me radicaron dos impedimentos. Presidente, si usted me ordena les doy lectura. Y son en el mismo sentido, señor Presidente, los impedimentos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces si son el mismo sentido lea uno y lee los dos nombres.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento

En concordancia con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva y de las Comisiones Económicas

Conjuntas, el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones.*

Se declara impedido el doctor Fabio Fernando Arroyave y el doctor Carlos Julio Bonilla, quien se encuentra fuera del recinto, respecto del artículo 87 de la ponencia; señor Presidente.

Así mismo todas las derogatorias y disposiciones contenidas en el proyecto de ley, sobre los responsables del impuesto en la venta de gaseosas y similares, productor importador o vinculado económico de uno y toro, a fin de que el impuesto pase de ser monofásico a plurifásico.

Lo anterior en razón a que el Partido Liberal colombino al que pertenezco, recibió por parte de sectores privados con actividades comerciales, relacionadas con los artículos y derogatorias en mención”.

Firma el Representante Fabio Fernando Arroyave. Igual por las mismas razones y las mismas consideraciones el doctor Carlos Julio Bonilla Soto, quienes se encuentran fuera del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración los dos impedimentos leídos, los dos en el mismo sentido. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara los impedimentos?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Votan no, señor Presidente. Han sido negados los impedimentos del doctor Bonilla y Arroyave.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor que ingresen al recinto nuevamente, así como los Senadores y Representantes a quienes les han sido negados los impedimentos.

Señora Secretaria. Vamos a pasar al articulado. Doctor John Jairo Roldán, quisiera preguntarle de los artículos del proyecto de ley ¿Cuántos y cuáles tienen proposiciones y cuáles y cuántos no?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Secretaría certifica que la ponencia que está en consideración de las Comisiones Económicas

consta de 113 (ciento trece) artículos incluidas la vigencia y derogatorias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Presidente, tal como lo habíamos definido en el inicio de la Comisión, planteamos votar inicialmente después del informe de ponencia, los artículos que no presentan ninguna proposición.

Seguidamente el Senador David Barguil va a explicar el tratamiento que se le dio a las proposiciones y el Senador Araújo, determinará, entonces, las proposiciones que fueron radicadas, que no van a ser analizadas en esta primera ponencia y van a quedar como constancia para ponencia en Plenaria de Cámara y Senado; entonces señor Presidente, paso a referenciar los artículos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Para una moción de orden, una moción de procedimiento, doctor Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, Presidente. Es que acabo de escuchar que algunas de las proposiciones no sean a estudiar, sino que se van a dejar como constancia. Eso tal vez en el presupuesto es pertinente, pero en este proyecto no, señor Presidente.

Vamos a verificar cada una de las proposiciones, en mi caso, todas mis proposiciones quiero se me sometan a consideración, y me imagino que también es el sentir de los demás congresistas. No veo por qué vamos a dejar como constancia, cuando tenemos la gran oportunidad, tenemos todo el día de hoy y el de mañana para poder definir los temas de las proposiciones. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

A ver doctor Zabaraín, ayer las Comisiones aprobaron o aprobamos una Subcomisión, que se encargaría de estudiar las proposiciones. Ese fue el trabajo que se hizo esta mañana y hay unas proposiciones, doctor Zabaraín, que por tener costo fiscal necesitan aval del Gobierno. Entonces, a las proposiciones que se les dio el aval, ese es el informe que va a presentar el doctor Barguil y apenas se presente el informe es pertinente su moción; mientras tanto no, porque nosotros en este momento no hemos todavía definido nada de proposiciones.

Señor Coordinador, ¿cuáles artículos no tienen proposición?

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para más comprensión del Representante Zabaraín, señor Presidente, cualquier Congresista de las Comisiones Económicas que tenga alguna duda de un articulado, en especial, los que estamos referenciando como artículos que no tienen proposiciones, tiene el derecho a decir que este artículo sea sacado de este paquete y enseguida lo analizamos como un artículo con proposición. Proposición que pudo ser analizada o habersele dado el aval, o haberla considerado procedente o no, dentro del estudio de la ley.

Paso, señor Presidente, a referenciar los artículos que no tienen ningún tipo de proposición y que serían votados en bloque, al no tener ninguna proposición. El artículo 4°, 8°, 15, 17, 21, 26, 29, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 46, 50, 51, 52, 55, 64, 70, 74, el 76, el 77, el 78, el 79, el 80, el 84, el 86, el 88, el 90, el 92, el 93, el 94, el 95, artículo 96, 97, el 98, el 99, el 100, el 101, el 102, el 104, el 105, el 107 y el 110, señor Presidente. Estos son los artículos que no tienen ninguna proposición, presentada por cualquiera de los Congresistas de las Comisiones Económicas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En un momento doctora Aída, déjenos primero aclarar qué artículos leídos por el Coordinador de ponentes no tienen proposición.

Ya enseguida, voy a someterlos a votación y ahí le doy el uso de la palabra. ¿Quiere una moción de orden, pero dígame exactamente qué quiere? Si es una moción de orden, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, Presidente. Un grupo de parlamentarios hemos presentado, las tiene ya el Secretario, a los siguientes artículos el 1°, el 2°, el 3°, el 4°, el 5°, el 11, el 5°, el 20, el 22, el 24, el 25, el 26, el 31, el 32, el 33, el 34, el 35, el 36, el 58, el 59, el 65, el 67, el 68, el 90, el 93, el 95, el 107, el 109, el 111, el 112, el 47; y tenemos otras adiciones. Tenemos eliminar el 61, el 62, el 60, el 64, el 63, el 83, el 84 y algunas derogatorias. Eliminar el 75.

Es un grupo de parlamentarios que hemos solicitado esto, están radicados en la Secretaría. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

A ver para una moción de orden. Los artículos que acabo de escuchar son casi más que los que trae la ponencia.

Senadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente. Muy buenos días.

En el día de ayer se negó la ponencia que llamaron “Alternativa a la mayoritaria”. La semana pasada se negó una ponencia que era negativa. Mi pregunta: Entiendo que por ley en materia de tributos, ninguna modificación se puede hacer sin que tenga el aval del Gobierno; entonces cuando aquí se leen unos artículos que no tienen proposición y otros que se suponen la tienen, porque ya el Gobierno nacional conceptuó sobre ello; entonces, no puede ser que ahora cada uno traiga un paquete de proposiciones, cuando previamente el Gobierno nacional ha debido estudiarlas y ha debido pronunciarse sobre las mismas; entonces si no están aquí, entendemos que es que el Gobierno no las avalo.

Esto para no dejarnos enredar ahora con cambiar prácticamente la ponencia mayoritaria, que sería lo que se acaba de leer de los artículos a modificar. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Senadora María del Rosario, tiene usted toda la razón. Ayer esa ponencia no fue aprobada.

A ver, yo voy a pedirles un favor: yo doy la moción de orden, pero así como la doy con respeto, también voy a pedir que me la pidan con respeto.

Tiene la palabra la doctora Katherine para una moción de orden.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña: Gracias, señor Presidente.

Yo no sabía que porque nos hubiesen negado las ponencias negativa o modificatoria o alternativas, no teníamos derecho a opinar sobre las que ya todo el mundo aprobó, pues digamos el informe de ponencia. No tenía ni idea de eso.

Dos. Acá la Reforma Tributaria o la Ley de Financiamiento está en el Congreso de la República, faltaba más que tuviéramos nosotros que tener el aval del Gobierno nacional o del Ministro de Hacienda para sugerir algunas modificaciones.

Yo le pido, respetuosamente, así como nosotros hemos sido muy respetuosos en todo este camino que hemos recorrido, para sacar esta Ley de Financiamiento, que por favor escuchen las proposiciones que nosotros tenemos; que sea el Congreso que determine si las proposiciones van o no van, porque sí me parece inaceptable que nos digan acá que lo que no tiene aval del Gobierno nacional no va, entonces, dejemos que el Gobierno nacional saque la ley de financiamiento y nosotros

no estamos haciendo absolutamente nada acá. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Katherine, es que eso no lo decimos nosotros, eso lo dice la Constitución y la Ley Orgánica: “proposición que implique gasto, modificación, tributo y que tenga beneficios tributarios, debe tener el aval del Gobierno”. Pero usted tiene razón, las vamos a estudiar.

Doctor Jon Jairo Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Presidente, la Representante Katherine tiene razón en el sentido de que pues aquí estamos todos los Congresistas de las Comisiones Económicas y podemos participar.

¿Qué pasó en esta relación que yo hice? Efectivamente cuando la Senadora Aída habla de los artículos, yo tomé atenta nota de los artículos que se referenciaron, ella hace alusión al artículo 4º, al 26, al 64, al 90, al 93, al 95 y al 107 que estaban en esta relación. Yo le sugiero señor Presidente que ante la intervención de la Senadora Aída, saquemos estos artículos que se consideran como artículos con proposiciones, continuemos entonces votando los artículos que no tienen proposición y ya entremos en el articulado que tiene proposición.

Así las cosas, señor Presidente, se excluiría los artículos de la referencia de la Senadora Aída, y quedarían entonces el artículo 8º, el 15, el 17, el 21, el 26 sale, el 29, el 37, el 38, el 39, el 40, el 43, el 45, el 46, el 50, el 51, el 52, el 55, el 64 sale a solicitud de la Senadora, el 74, el 70, el 76, 77, 78, 79, 80, 84, 86, 88, el 90 sale a solicitud de la Senadora, sigue el 92, el 93 sale, 94 sigue, sale el 95, queda 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, sale el 107 a solicitud de la Senadora y terminamos con el artículo 110; estos son los artículos, Congresistas, que no tiene absolutamente ninguna proposición y se pueden votar en bloque.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Para una moción de orden el Representantes Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente gracias.

Yo quisiera pedirle a las Comisiones Conjuntas, Presidente. Esta es una ley muy importante para el país. Aquí los medios de comunicación están a la expectativa de qué se va a votar, artículo por artículo, en este proyecto de ley.

Aquí hay una contradicción bastante. Uno mira y revisa los comunicados de prensa, los expertos tributarios y economistas, cada vez sale con manifestaciones distintas frente a los di referentes artículos, más por la complejidad que tiene el Estatuto Tributario; toda vez que el 90% de esta normatividad va ligado al Estatuto Tributario. Entonces yo solicito a las Comisiones Conjuntas, con el fin de ilustrar al país, con el fin de ilustrar a cada uno de los integrantes de la Comisión, de votar artículo por artículo, Presidente, yo creo que es lo más sano para el país.

Que se lea el artículo, que se explique por el ponente; igualmente cuál es la posición del Gobierno, a qué sectores se van a impactar, cuántos y qué beneficios se van a obtener por cada artículo. Con esta mera claridad, Presidente, hay tranquilidad para poder también llegar a la Plenaria. Considero que aquí está el espíritu para futuras demandas ante el Consejo de Estado, aquí esté el espíritu; pero igualmente para los conceptos que la DIAN tenga que emitir para poder agilizar o para poner en ejecución estas normas.

Pienso que quedando claro y consignada cuál es la posición de los ponentes y cuál es la posición del Gobierno, qué va a afectar y qué no va a afectar, con cada artículo, creo que es una medida sana para el país, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Me ha pedido la palabra el doctor Fabio Arroyave, el doctor Lemos y luego el doctor John Jairo, su señoría.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Rivas: Gracias, Presidente. Un saludo colegas.

Presidente, simplemente para solicitarle que el mecanismo que tenemos los Congresistas cuando tenemos alguna duda sobre el articulado, es el mecanismo de radicar las proposiciones frente a los artículos. Yo no considero conveniente que si sobre estos artículos los ponentes han manifestado, Presidente, que no hay ninguna proposición, yo no considero que debamos votarlos de manera independiente cada uno.

Propongo que continuemos con la votación conjunta y lo someta a votación para que sean las Comisiones Conjuntas las que decidan o no si quieren votar o no conjuntamente este articulado. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, voy a darle lectura a un impedimento presentado por el Senador Rodrigo Villalba con respecto a los aportes que ha revivido el Partido Liberal.

“Me permito solicitar a las Comisiones, en virtud de la Ley 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley como quiera que el Partido Liberal recibió aportes de empresas que aportaron y pueden verse afectada o beneficiada con esta ley”.

Está leído el impedimento, señor Presidente. Manifestándole que el Senador Rodrigo Villalba Mosquera no votó la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído, anuncio que va cerrarse, queda cerrado. ¿Cómo lo vota la Comisión Tercera de Senado?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Ha sido negado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Entonces hay dos proposiciones, una del doctor Víctor Álvarez de artículo por artículo y una del doctor Fabio Arroyave, que los artículos, en que no haya proposición se voten en bloque.

Abro la discusión, voy a poner en consideración las dos proposiciones. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Doctora Aída.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Yo solicito se vote artículo por artículo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Usted hizo una proposición que es la misma del doctor Víctor Álvarez. Tiene la palabra el doctor Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Hay un tema muy claro, señor Presidente.

Primero. No es nuevo y no es ilegal, porque tampoco puede quedar en estas Comisiones Conjuntas, que porque se va hacer lo que siempre se ha hecho en el Congreso de la República, tanto en Senado como en Cámara, de votar en bloque los artículos que no tienen proposición, aquí hay un manto de duda y un manto de ilegalidad. Este proyecto radicado hace mucho tiempo. Todos los Congresistas han tenido acceso a este proyecto y el trámite normal, el trámite normal es que los

artículos que no tengan proposiciones se someten en bloque; es más, Presidente. Es una decisión de la Mesa Directiva y no es ilegal y no nos vamos a asustar ahora porque dicen que con ese argumento se van a ir para el Consejo de Estado.

Nosotros hemos hecho un trabajo juicioso, no solo coordinadores y ponentes, sino no las Comisiones Conjuntas y lo que estamos haciendo es claro y es transparente. ‘Porque hay una cosa totalmente clara: Si nosotros vamos a leer 113 artículos. Artículo por artículo; 380 proposiciones que no pueden ser incluidas en este proyecto de ley, yo hago un estimativo del 25 de mayo, podemos terminar el 25 de mayo trabajando tres días a la semana; entonces yo le pido el favor a usted, señor Presidente, tome la decisión como Mesa Directiva, ordene el debate, que el debate se organiza de esa manera.

Seguidamente tengo, señor Presidente, sobre los artículos que hace la referencia la Senadora Aída, hacerle una recomendación, porque las proposiciones a las que hacen referencia, no están aquí en la Secretaria para que anexas por favor las copias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Lemos, el doctor Cárdenas y sometemos a votación.

Tiene una moción de orden el doctor Lemos y después la tiene usted doctor Ciro.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, ya hemos hablado mucho sobre este tema. Yo lo que observo acá es un ánimo dilatador de algún sector de la política de este país, que ha tratado de oponerse a esta ley de financiamiento desde su presentación. Y que han tenido aquí la libertad de presentar ponencias negativas, luego ponencias alternativas; ahora solicitan que se vote artículo por artículo; más bien díganle la verdad al pueblo colombiano. Díganle que no quieren que esta ley de financiamiento salga. No la dilaten más. Permitan que quienes quieren hacer un trabajo serio, que lleva ya un mes en el que ustedes han sido partícipes algunos aportaron cosas importantes, fueron consideradas en la ponencia; pues nos den la oportunidad y la posibilidad de seguir el trámite natural.

Ahora, cuál es el sentido que tiene nombrar coordinadores y ponentes, si no es un voto de confianza de las Comisiones, hacia sus compañeros, para que ellos en representación de las comisiones cumplan una tarea seria, juiciosa, de análisis de los temas. Nosotros que fungimos como coordinadores y ponentes, cumplimos el deber de comunicarle a cada uno de los miembros de nuestras bancadas, las designaciones que allí tomamos.

La mayoría de partidos se pronunciaron respecto de lo que allí está incorporado producto de lo que nosotros contamos y planteamos. ¿Qué tal que aquí el Ministro venga a explicar artículo por artículo? Díganle la verdad a la gente ¿qué es lo que están buscando? ¿Presionar al Ministro para que les dé algo? ¿O el sector de la izquierda dilatar la discusión para que esta reforma no salga? Hablemos con franqueza y claridad. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Katherine, te voy a dar la réplica, después tiene la palabra el doctor John Jairo y votamos las dos proposiciones.

Pero por favor ayúdenme, yo no puedo darles gusto a todos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña: Gracias señor Presidente.

No, Senador Lemos. Nosotros no acostumbramos hacer eso. Esas prácticas no hacen práctica de la oposición. Nosotros no somos como varios de los que están acá.

Dos. Presidente, lo único que estamos pidiendo y no solo la oposición, miembros del Partido Liberal, es que se haga votación nominal por artículos, en vez de estar acá, pensando en estas discusiones inocuas, deberíamos estar votando nominalmente artículo por artículo. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Cárdenas y el doctor Mauricio Amín para una moción de orden.

Por favor, yo tengo la potestad de organizar el debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán: Gracias Presidente.

En efecto, yo sí encuentro con que, pues hay una ley de proposiciones, cuyo trámite alargaría de un modo extraordinario el trámite del proyecto. Por eso yo lo que quiero sugerir respetuosamente es lo siguiente: Algunas personas como yo, tenemos algunas inquietudes sobre algunos artículos que son básicamente sustitutiva; dejémoslas como constancias, para que en el día de hoy le demos trámite a la aprobación en primer debate del proyecto; eso es lo que me parece que procede.

Y le sugiero, señor Presidente, que usted ponga a consideración de toda la Plenaria de las Comisiones Económicas Conjuntas si se vota artículo por artículo o se vota en bloque, lo que no tiene proposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Voy a pedir que nos calmemos, si no nos calmamos no podemos oírnos todos al mismo tiempo. Yo quiero enseguida leerles el artículo 159 del Reglamento del Congreso, para que no argumenten tantas cosas como las que aquí he escuchado.

Le voy a dar en su orden y solamente al doctor Mauricio Gómez y al doctor Roldán y leo el artículo; para que nos calmemos todos y verá que a todos... Me pidió también la palabra el doctor Víctor Álvarez, también la tiene. Doctor Mauricio.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, mire, aquí no es el que más grite. No podemos volver estas Comisiones Económicas, que el que más grite tiene el uso de la palabra. Aquí usted ordena la Plenaria y usted es autónomo para ordenar la Plenaria.

Hay dos proposiciones. Una de Víctor y una de Fabio Arroyave, sométalas a consideración para ver si votamos artículo por artículo o para ver si votamos en bloque. Pero tenemos que avanzar porque además hay Plenaria a las tres en punto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la razón. Doctor Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Presidente, muchas gracias.

Compañeros vea, lo que acaba de mencionar el Representante John Jairo Cárdenas es prudente. Estamos en el debate, en el primer debate de este proyecto y en realidad, aquí tengo en la mano 55 proposiciones que se acaban de radicar 55 proposiciones que le acaban de clavar al articulado. Ustedes saquen sus propias conclusiones. Entonces, respetuosamente en nombre del Senador Araújo, que representa el Senado, en el nombre mío, vamos a sacar esta primera ponencia, sino nos tememos que dedicar este fin de semana. Aquí no se quiere vulnerar el derecho de nadie, pero tampoco que nos digan que hoy a esta hora, radican 55 proposiciones y que eso no tiene un manto gris.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Víctor y someto a votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya: Presidente gracias.

Yo solamente quiero dejar claridad en lo siguiente. Es que aquí se ha acostumbrado a callar a la gente, diciéndole que, porque no hay mermelada entonces actuamos como actuamos. Primero era el discurso de la izquierda, ahora veo compañeros que también con el mismo discurso, ¡para nada! y aquí es un derecho que tengo como Congresista y el artículo 158, Presidente, lo establece.

Miren que John Jairo Roldán me da la razón, son cincuenta y ocho (58) proposiciones más que llegan; ¿Eso qué significa? Que es un proyecto de ley que hay discusión, que es un proyecto de ley que no tenemos la claridad suficiente, artículo por artículo. Creo que es importante que los empresarios en diciembre queden tranquilos, que las personas naturales queden tranquilas, que nosotros como congresistas quedemos tranquilos. Aquí no se trata ni de gritar ni de argumentar, le estamos diciendo: ¡hombre! Este es el espíritu legislativo y que ese espíritu legislativo le sirva al Congreso, le sirva al Estado, le sirva al mismo Gobierno, defender este proyecto de ley ante las altas Cortes y ante la DIAN, igualmente, Presidente, aquí no estamos pidiendo nada diferente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Aunque me corresponde a mí y lo tengo aquí, el artículo 159, voy a someter a votación la proposición de que se discuta artículo por artículo, del doctor Víctor Álvarez y la doctora Aída Avella. Por favor algunos de los secretarios que quiera llamar a lista, por favor.

Doctor Rocha, por favor llamar a lista a su Comisión, a ver si está de acuerdo con que se discuta artículo por artículo ¿Sí o No?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista para la votación de la proposición de votar, artículo por artículo, el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; presentada por la honorable Senadora, Avella Esquivel Aída Yolanda y el honorable Representante a la Cámara, Ortiz Joya Víctor Manuel; y votaron por el No, negando dicha proposición los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González John Milton.

En total nueve (9) votos.

Por el No, negando la proposición con que termina el informe de ponencia la votó la honorable Senadora Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente un (1) voto por el Sí, nueve (9) votos por el No, en consecuencia, ha sido negada la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Negada la proposición no puede ser revivida. Pregunto a la Plenaria: La propuesta del doctor Fabio Arroyave, que no se discuta artículo por artículo, sino en bloque ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, con el voto negativo de la Senadora Aída Avella.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera, lo aprueba señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, señor Presidente, con la constancia del voto negativo de la doctora Katherine Miranda y del doctor Carlos Carreño, Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba, señor Presidente, con la excepción de la Representante Catalina Ortiz y el doctor Reinaldo Cala.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, la Comisión Tercera con el voto negativo del Senador Iván.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, decidida, que entre otras cosas también lo podía decidir yo aquí con el artículo número 159, pero llenémonos de exceso de democracia, para que mañana no vayamos a decir que no tuvimos las garantías suficientes.

Se abre el articulado que no tiene proposición, leído por el señor Coordinador de ponentes de la Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Por votación nominal pide Katherine Miranda. Volvámoslos a leer entonces señor Coordinador. Ya quedó cerrada la discusión, luego los Secretarios llamarán a lista y vamos a votar los artículos leídos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Presidente, volvemos a leer los artículos, porque entraron algunas proposiciones a última hora; entonces los artículos que vamos a votar, que no presentan proposiciones son el 8°, el 15, el 17, el 21, el 29, el 37, el 38, el 39, el 40, el 43, el 45, el 46, el 50, el 51, el 52, el 55, el 70, el 74, el 76, el 77, el 78, el 79, el 80, el 84, el 86, el 88, el 92, el 94 el 96, el 97, el 98, el 99, el 100, el 101, 102, 104, 105.

Señor Presidente, le solicito abra el registro para votar estos artículos.

Queda como constancia es proposición; Representante Cárdenas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración, entonces, como ya habíamos cerrado la discusión. Sírvanse, señores Secretarios, llamar a lista para votar en bloque los artículos leídos por el señor Coordinador de ponentes de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación el articulado que no presenta discusión, ni proposición enumerados por el señor Ponente.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos que no presentaron proposición, del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron Sí, aprobando este bloque de artículos los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrio López Jhon Jairo
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Celis Vergel Juan Pablo
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
Manzur Imbett Wadith Alberto
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Óscar Darío
Roldán Avendaño John Jairo
Rico Rico Néstor Leonardo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Villamil Quessep Salím
Zabaraín D' Arce Armando Antonio
Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total veinticuatro (24) honorables Representantes.

Votaron No, negando el bloque de artículo los honorables Representantes; Carreño Marín Carlos Alberto, Miranda Peña Luvi Katherine.

En total dos (2) honorables Representantes.

señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el Sí veinticuatro (24) votos, por el No dos (2) votos, en consecuencia, ha sido aprobado el primer bloque de artículos, aquellos que no presentan ninguna proposición, leídos por el señor Ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Cámara

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Con mucho gusto Presidente.

La Señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos que no presentaron proposición, del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del*

Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones; y votaron Sí, aprobando este bloque de artículos los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Díaz Burbano Jimmy Harold
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Elver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Jai- Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total veinticuatro (24) honorables Representantes.

Votaron No, los honorables Representantes *Cala Suárez Jairo Reinaldo* y *Ortiz Lalinde Catalina*.

Por el Sí veinticuatro (24), por el No dos (2). Por consiguiente, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Tercera Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos que no presentaron proposición, del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan*

otras disposiciones; y votaron Sí, aprobando este bloque de artículos los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araujo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar Jesús
 Díazgranados Torres Luis Eduardo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total once (11) honorables Senadores.

Votó No, negando el bloque de artículos el honorable Senador: *Marulanda Gómez Luis Iván*.

Señor Presidente, por el Sí once (11) votos y uno (1) por el No, en consecuencia, ha sido aprobado el primer bloque del articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos que no presentaron proposición, del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones;* y votaron Sí, aprobando este bloque de artículos los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Amín Escaf Miguel
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Pérez Vásquez Nicolás
 Rodríguez González John Milton.

En total 9 (nueve) honorables Senadores.

Votó No, la honorable Senadora:

Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente, nueve (9) votos por el Sí y uno (1) por el No, en consecuencia, ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, han sido votados los artículos en cada una de las Comisiones reglamentariamente.

Ahora, vamos a hablar del resto de artículos y de las proposiciones. Tiene la palabra el Coordinador de esa Subcomisión, conformada por todos los partidos. El doctor David Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente, lo primero sea decir, para que quede como constancia de estas Comisiones Económicas Conjuntas, que alrededor de cuatro semanas hemos venido estudiando, analizando todas y cada una de las proposiciones. Estamos ante un tema de mucha importancia, el tema tributario y por eso la responsabilidad que debe tener el estudio y la aprobación de esas propuestas que han surgido del propio Congreso.

Vamos en primer lugar, esto va a tener varias etapas. En primer lugar, votaremos en bloque, como ya se aprobó un grupo de proposiciones que están avaladas, no solo por el Gobierno, sino por los ponentes, porque valga la aclaración, no solo es el Gobierno quien tiene la facultad legal o constitucional de avalar unas proposiciones, depende de cada tema, de allí la decisión si requiere o no el aval del Gobierno.

Este primer bloque es en las que coincide el aval del Gobierno con el aval de la Comisión de ponentes. Voy a leer artículo por artículo, la temática a que se refieren para que demos paso a este primer bloque y lo votemos, y luego pasemos al siguiente grupo de proposiciones.

Artículo 5°, que establece la ley de financiamiento, trajo la propuesta de que fuera sujeto de pago del IVA, en persona natural, aquellos ciudadanos que facturaban hasta 1.400 UVT. La norma hoy lo tiene entre 3.500, ahí se le fue un poquito la mano a la DIAN en su interés de generar un mayor recaudo. La ponencia pasó a establecer que fueran 2.500 UVT. La proposición avalada por ponentes y Gobierno, lo sube a 3.000 UVT que son alrededor de \$102.000.000.000 (ciento dos millones de pesos) quedan absolutamente protegidos los colombianos de bajos ingresos, la clase media y por supuesto los sectores populares.

Artículo 11. Es un simple cambio de nombre, en el numeral 23, pasamos de llamar Fondos Comunes a Fondos de Inversión Colectiva. No hay ningún cambio sustancial, sino de nombre.

Artículo 11. También. Se adiciona un numeral: De los servicios exclusivos de IVA, por error se nos quedaron por fuera la comercialización de animales vivos, quedan incluidos como excluidos de IVA.

Artículo 11. También por error había quedado por fuera unos muy importantes sectores

del agro colombiano: desmonte de algodón; trilla y secamiento de productos agrícolas; selección, empaque y clasificación de productos agropecuarios; selección, empaque y clasificación de productos agropecuarios sin procesamiento industrial; asistencia técnica; procesamiento pesquero; eran unos ítems que por redacción en la ponencia se habían quedado por fuera, se vuelven a incluir como excluidos del IVA.

Artículo 11. También se incluye como impuesto al turismo para que en las zonas del Pacífico, de La Guajira y la Orinoquía se tenga la posibilidad de exclusión en IVA a unas zonas determinadas.

Artículo 24. Se le mantiene, óigase bien que esto es muy importante, a las fuerzas militares de Colombia, su régimen de deducción en renta. No se toca el régimen de renta para las fuerzas militares de nuestro país que antes se modificaba en la ponencia.

Artículo 24. Una noticia que nos va alegrar a todos, porque fueron todos los partidos. Deberíamos sacar valla conjunta, no de un solo partido. También se deja intacto el régimen de deducciones para los maestros de Colombia, que quede claro, lo maestros de Colombia van a mantener su régimen de deducciones en renta y no se toca el régimen actual, para que quede absolutamente claro de cara al país.

Artículo 32. Las sociedades extranjeras que prestan el servicio de leasing financiero, no son sujetas de impuesto al patrimonio. Es lógico que, si es un préstamo de la sociedad extranjera, a esa sociedad no se le grave el impuesto al patrimonio, sino al que adquiere el bien en nuestro país.

Me volé el artículo 16. Facturas electrónicas. Se reduce el término a seis meses, el término sancionatorio, para la puesta en marcha de la facturación electrónica. Mire una noticia importante, para que lo contemos: Lo que se va hacer en factura electrónica en este país, va a ser el mayor esfuerzo para controlar la evasión y la elución de impuestos, y estamos seguros, va aumentar el recaudo de la DIAN.

Artículo 25. También fue un error en la tabla de impuesto de impuesto a la renta en personas natural y de rete fuente, no se tocan las tarifas, las tarifas son las que vienen en la ponencia; simplemente que las tablas venían inversas y se corrieron.

Artículo 31. En el mismo sentido, manteniendo las tarifas que ustedes ya conocen, que vienen en la ponencia en persona natural.

Artículo 44. Aquí viene una redacción propuesta por la Fiscalía General de la Nación. Señores, estamos promoviendo una normalización, que los activos que están en el exterior, que los patrimonios que están afuera lleguen a Colombia.

Hemos emulado lo que hizo Argentina, que consiguió el equivalente de doscientos billones de pesos, que llegaron a Argentina, luego de la

normalización; pero la gran pregunta que se hacen muchos es: ¿Será que seré sujeto de investigaciones por parte de la Fiscalía, por no haber declarado esos bienes? Pues lo que dice el artículo, en consenso con el Fiscal, es que no se pueden imputar delitos diferentes a los ya señalados, lavado de dinero, financiación del terrorismo, delitos que tengan esta categoría y deja blindada la normalización.

Artículo 57. El régimen simple, que es un gran avance de esta ley de financiamiento para que todos los que hemos venido defendiendo a los pequeños empresarios, a los microempresarios, a los informales que van a tener el chance de venir a la formalidad, lo que consideramos es, por una crítica que han hecho los municipios y Asocapitales, que el régimen simple que contempla también el cobro del ICA y puede afectar la renta a los municipios, tenga una transitoriedad de un año para su aplicación, con el fin que los alcaldes durante el próximo año, tengan el tiempo suficiente de coordinar con la DIAN y el Gobierno cómo será el proceso para el recaudo y la posterior distribución de los dineros del ICA, que aclaro, siguen siendo de los municipios y se les siguen girando a los municipios; pero tendremos un año para establecer cómo serán esos procedimientos.

Artículo 60. Habla que las entidades descentralizadas, también puedan acceder al régimen del holding, que nos habían quedado por fuera y era un error; simplemente lo corregimos.

Artículo 63. Este es un artículo bien importante. Hoy en día hay unos centros logísticos marítimos y fluviales que tiene unos beneficios de tipo tributario, para que se conviertan en centros de negocios, hacia el exterior; pero por la falta veces de criterio de la política tributaria, se nos quedaron por fuera los aeropuertos internacionales, quedan incluidos en el régimen, aclarando que las zonas son Guainía, Vaupés, Putumayo y Amazonas.

Artículo 67. La renta presuntiva. La renta presuntiva tendrá un desmonte gradual. En el año 2019 y 2020 tarifa del 1.5 y en el año 2021 tarifa de cero; esta es una gran noticia para impulsar a los sectores productivos de nuestro país y sobre todo a los pequeñitos. Imagínese un microempresario que da pérdidas pagando todos los años más del 3, hoy están en 3.5 de renta presuntiva, pues obviamente un pequeño y un mediano con esa norma no tenía cómo salir adelante, al grande no lo afectaba porque pagaba renta.

Artículo 68. También un error, se aclara que quedan exentas las reservas matemáticas de aseguradoras y fondos de pensiones para que no se termine afectando las tarifas a los usuarios, el cálculo matemático.

Artículo 68. Se mantiene la excepción, esta fue una solicitud que nos hicieron, para los lotes de vivienda de interés social, solamente se hace es una reglamentación para garantizar que esos lotes sí vayan, finalmente, a la destinación de VIS y no

que luego les cambien la destinación y se hayan ganado la deducción en renta.

Artículo 68. La economía naranja. Como venía la ponencia, vamos a decir la verdad, no se estaba beneficiando al pequeño emprendedor digital, que generar diez empleos, el que desarrolla máximo trabajará con dos personas más; ¡pero diez! Estábamos entregándole era el beneficio a los grandes; lo bajamos, contempla el beneficio solo para tres personas y que, en cinco años, la inversión sea menor a la que contempló la ponencia, para impulsar los emprendimientos artísticos, culturales, digitales de la economía naranja, que tanto ha liderado el Presidente de la República.

Artículo 69. El Gobierno tomó la decisión de extender la excepción para la construcción de hoteles a todo el territorio nacional. ¿Pero qué hicimos? Como venía en la pasada tributaria una excepción para municipios de menos de doscientos mil habitantes, de veinte años de renta lo que se establece es que, para el resto de municipios, o sea los mayores a doscientos mil y las grandes ciudades no sean los veinte años, sino diez años.

Artículo 71. Es una norma que también por equivocación se había eliminado en la ponencia, que permite el descuento tributario para las inversiones en servicios públicos y de alcantarillado, que es una norma muy importante para lograr las inversiones en esta materia, que se tenía en el régimen tributario y había quedado eliminada en la ponencia.

Artículo 108. Se cambia el nombre, esto aquí lo tengo que cobrar porque esto fue hace cuatro años, en la bancada del Partido Conservador incluimos un artículo en el Plan de Desarrollo que permitía, óigase bien, esto nos une a todos, que los aportes que hagan empresas, que hagan personas en donación a universidades públicas puedan ser sujetos de descuento en rentas, solo a públicas. Ya sabemos que no se dice *universidad* sino *instituciones de educación superior públicas*. Queda la norma, solo se aclara que se cambia de universidades públicas a instituciones de educación superior.

Yo le pido públicamente a la DIAN, ministro, porque también tengo una mala noticia para dar, la norma existía hace cuatro años y hoy no se ha utilizado ya que no se ha hecho la primera inversión porque no ha salido la reglamentación de la DIAN, que se acabó por no tener la reglamentación de la DIAN. En mi departamento existía el Plan Padrino que se acabó por no tener la reglamentación.

Artículo 109. Reglamentación de las entidades que son objeto de la Ley 617, hubo algunas críticas, lo que se incluyó fue que haya la claridad de que esas entidades que se definen en la proposición no puedan superar en sus gastos más allá de lo que su presupuesto esté asignado, y el presupuesto se aprueba aquí en el Congreso y lo asigna el Ministerio de Hacienda; así que no haber, digamos,

o hay garantías que no hayan crecimientos por encima de la capacidad financiera de cada una de estas entidades a las que se les quita el tope.

Artículo 113. La Cancillería. Los funcionarios de la carrera diplomática, sobre todo, nos expresaron una gran preocupación que, así como a las fuerzas militares como a los maestros, se les cambiaba el régimen de deducciones a ellos, que además viven en el exterior, también se les hacían los cambios para las deducciones en sus ingresos que les afectaban enormemente y lo que hicimos fue mantener el régimen de deducciones del servicio diplomático colombiano.

Y cuatro modificaciones de artículos nuevos que están en la ponencia. En biocombustibles y biodiesel pasan de excluidos a exentos. En factoring, los mismos beneficios que hoy tiene la persona jurídica, se le extiende a la persona natural que hace factoring, en virtud del cuatro por mil. Óiganme bien, mientras un banco, una entidad financiera hacia factoring estaba excluido del cuatro por mil si lo hacía persona natural, un joven emprendedor lo hacía a través de las nuevas plataformas, lo pagaba cuatro veces; quedan con el mismo régimen.

También se da una autorización para que se pueda hacer la chatarrización de los vehículos que ya estén identificados en estado inservible de la SAE y el FRISCO.

Y por último todas óiganme bien que, esta es una buena noticia, todos los sectores que tengan régimen tributario especial tendrán garantía de pago de parafiscales de manera adicional. El tema de grandes inversiones, el tema de economía naranja, el tema los incentivos para el sector agropecuario; todo el que tenga régimen tributario especial, la norma contempla la garantía de que tendrá que asumir el costo de parafiscalidad para proteger a los trabajadores de cada uno de estos sectores.

Presidente, este es el grupo de artículos, donde coincide el aval del Gobierno y de los ponentes. Yo le solicitaría que lo votemos y ahora abrimos la discusión del siguiente grupo de artículos para que definamos cómo procedemos de cara a ellos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Me habían pedido la palabra ahora, no di la palabra por alguna equivocación. El doctor Ciro Ramírez, la doctora Catalina, el doctor Richard Aguilar.

Ciro me pidió la palabra ahora, diga lo que iba a decir.

Doctora Catalina, doctor Richard Aguilar. Vamos a utilizar el uso de la palabra lo más limitado posible. Vamos a mirar cómo vamos desarrollando el tema. La doctora Aída Avella enseguida.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente y gracias a los colegas por ese informe.

Yo quiero insistir, reconociendo que en la conversación de esta mañana en Subcomisión se baja de 3.500 a 3.000, el tema de los trabajadores independientes; pero yo quiero insistir en ese punto, porque yo creo que, para que tengamos claro de qué estamos hablando; hoy en día si usted gana más de \$10.000.000, es responsable de IVA y si gana menos no; con este cambio usted quedaría responsable a partir de los \$8.500.000 y si bien ese no es un ingreso despreciable, en un país como Colombia, esas 3.000 UVT, en los casos en donde usted está ahí pegado, en donde ese es su único ingreso, en donde usted es un prestador de servicios, usted realmente es un subempleado.

Usted quisiera tener un empleo, pero lo que le salga con contrato, en ese contrato usted no tiene vacaciones, en ese contrato a usted nadie le ayuda a pagar seguridad social, en ese usted tiene una variabilidad de sus ingresos muy alta, tiene una retención en la fuente y ahora lo que estamos diciendo es que además pague IVA; eso querría decir que esas personas de esa franja, estarían quedándose solo con el 60%; incluso lo hice aplicando el régimen simple y me daba lo mismo, muy marginal la diferencia, el 60% de sus ingresos; entonces el llamado \$5.000.000 largos sería con lo que se queda una persona que esté en todo el umbral.

Yo quiero recordarles que, en Colombia lo que dicen las estadísticas es que, por cada cien empleados oficiales hay 107 prestadores de servicios, que hay 179.000, decía Colombia Compra Eficiente, hace un par de años, trabajadores independientes en todo el territorio nacional y 54.000 en el orden nacional; entonces insistir en ese punto.

Y también una pregunta porque si en este paquete va el 109 sin ninguna modificación, pues no lo podríamos votar; entonces quisiera esa claridad. Y dejar sobre la mesa, insistir con que los trabajadores independientes en Colombia, de ese umbral, son subempleados y que ponerles esta carga adicional es atacar a la clase media. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

El doctor Richard Aguilar. Al final el Coordinador va a responder todas las inquietudes.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Aguilar Villa Richard Alfonso:

Presidente, señor Ministro y senador Barguil: faltó incluir una cosa. En el sector agropecuario va a existir una renta exenta por diez años; pero se requiere un mínimo de inversión de 828 millones. Lo avalamos y lo aprueba Cambio Radical,

pero habíamos quedado, señor Ministro, en un requisito para que se lleve a cabo esa renta exenta, es incluir a las cooperativas, a las asociaciones agropecuarias para fomentar la formalización de nuestros campesinos; por ello quiero verificar, David, señor Ministro y el equipo del ministerio porque ese es un punto de honor para Cambio Radical.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Doctora Aida Avella.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel:

Gracias Presidente.

Yo quisiera, no sé bien que número es, creo que es el 108, el doctor Barguil me puede decir si es el 108 o no; por eso pedíamos, señor Presidente, que se votara artículo por artículo, porque así, a vuelo de pájaro, es muy difícil; por eso pedíamos que se votara artículo por artículo, porque no me acuerdo si es el artículo 108 en el que usted habla de instituciones de educación superior y yo le quiero hacer, solamente, una aclaración.

Esbueno que estén las instituciones de educación superior, por supuesto que estamos de acuerdo; pero está bien que figuren las universidades, porque en este país de leguleyos cualquier cosa puede pasar y yo creo que el interés es que todas las universidades, y además las instituciones de educación superior, puedan quedar ahí. Por eso lamento mucho, señor Presidente, que no hayamos podido tener, ni siquiera a última hora, el texto de los artículos. Porque es que es muy importante, y es muy importante, que además el Congreso lea cada uno de sus artículos; pero bueno, ustedes han decidido que se leen las cosas en el Congreso, y yo lo vuelvo a lamentar, pero por lo menos en ese artículo, señor Presidente, y doctor Barguil, por favor que se aclare que son instituciones superiores y universidades. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Carlos Julio Bonilla y Wadith Manzur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias Presidente.

Doctor Barguil, bien por lo explicado. Una sola inquietud. En la unificación del régimen simple, se toca el Impuesto de Industria y Comercio, usted lo definió bien.

Para quienes venimos de la provincia y hemos sido alcaldes, sin duda, allí hay un tema de una autonomía y un ejercicio que siempre ha estado en el territorio.

Entiendo la buena intención en ese proceso de generar una transición, pero me siguen preocupando otros elementos. Todos hemos sido críticos constructivos de cómo fortalecer a la DIAN y de cómo a la DIAN le damos los dientes, las herramientas, la tecnología para que pueda captar recursos en evasión o de recaudo. Cargar a la DIAN, hoy con un tema de estos, si tiene, ministro, una realidad y eficiencia o estamos colocando a la DIAN a hacer algo, que luego va a repercutir de manera negativa en los municipios, me refiero a tener que salir a hacer lo que otros han hecho, sino perfecto, si de buena manera y segundo, tener que esperar que recaude para luego girar a los municipios sin entrar en un debate de lo que ya todos conocemos, cuando la persona a pagarle a la industria se reliquida o el municipio entiende que no se ha pagado, a quién le reclama, a la DIAN o a quién? Y cuando ese reclamo se haga a la DIAN, simplemente y con todo el respeto, va decir: Nosotros ya giramos, esos temas han pasado con recursos del Sistema General de Participaciones versus población. La información del DANE dice una cosa, eso es lo que le giran al municipio, independiente de si al final el dato es o no es. Entonces a mí que queda una alta preocupación en ese sentido, saludando y entendiendo la buena intención en el tiempo de transición. Gracias doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Wadith Manzur

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Manzur Imbett:

Buenas tardes, gracias Presidente.

Mi reflexión es alrededor del artículo 5º también. Yo pasé una proposición al respecto, me preocupa enormemente, me imagino, lo mismo que manifestaron los coordinadores ponentes y los ponentes, el hecho de que se esté bajando de 3.500 UVT a 3.000, por dos factores. Ministro mire, uno muy común en aquellas personas que les toca pasarse del régimen simple al común, crean una empresa y contratan a través de esa empresa por contratos de prestación de servicios y lo que hacen es que se contratan ellos mismos, normalmente hacen eso, se contratan ellos mismos, se ponen salarios muy bajos y comienzan a aportar menos al sistema de pensión y de salud y a través de ese comercio, que usted conoce en este país, de facturas ilegales, generan gastos para esa empresa y por último, terminan aportando poco a la declaración de renta y terminan afectando también al sistema de salud.

Me preocupa enormemente que comencemos a bajar eso porque es algo que se presenta cada día en las reformas tributarias y constantemente se viene haciendo, además una persona que hoy se gana, por ejemplo \$8.000.000 y está trabajando

por contratos de prestación de servicios, ahora le van a decir que le van a pagar los mismos ocho (\$8.000.000) y que tiene que pagar el 19% de IVA, ¿adivine a quién le va a cargar eso? obviamente al Estado; ese 19%, probablemente, va a salir de las mismas instituciones que los vienen pagando, porque nadie va a permitir que le bajen el salario del 18% de la noche a la mañana.

Yo creo que es importante que revisemos esto, que se haga un estudio, los invito a que revisen cuál es el número de personas que, hoy en día, tienen contratos por encima de este valor y realmente qué tanto se puede afectar al Estado, según estas circunstancias que hoy presenta el señor Ministro. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Katherine y usted enseguida doctor para que entregue las repuestas respectivas. Doctora María del Rosario luego.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña: Gracias señor Presidente.

Yo le pido a los ponentes y le pido a estas Conjuntas que saquemos de ese bloque el artículo 109, artículo que ha generado bastante polémica y que considero que debemos tener una discusión, absolutamente rigurosa, detallada, tranquila; porque para nosotros y para muchas personas, ese artículo tiene bastantes inconvenientes; entonces le pido por favor a los ponentes que discutamos este artículo por separado del bloque. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Christian Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure: Gracias Presidente.

Senador Barguil, uno de los puntos que se había discutido, de las proposiciones que tenían respaldo del Gobierno, es en el tema de los beneficios para las empresas nuevas de economía naranja que se quieren ubicar en las zonas francas que lo mantengan para que estas empresas, sobre todo, pues que son de servicios, además muchas pequeñas de emprendedores, para que puedan aprovechar toda la capacidad que tienen las zonas y los beneficios que se les ofrecen a ellas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Senadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente.

Me parece muy importante que se haya acogido la proposición de nuevamente dejar a que los maestros pudieran tener los gastos de representación de rectores y profesores de universidades oficiales como estaban actualmente, ese fue uno de los puntos que trajo en artículo 24, hoy el Senador David Barguil, y me parece que es un avance y es muy significativo que una proposición que hemos venido trabajando con ellos desde hace una semana.

Con relación al artículo 109, me parece también importante que se haya acogido la proposición de precisar que debe haber disponibilidad presupuestal. ¿Por qué? porque hoy, según la Ley 617, no puede haber aumento superior al IPC y lo que se quiere aquí es que se pueda tener un aumento diferente al IPC, siempre y cuando en el presupuesto tengan los recursos y los procesos sean procesos objetivos.

Entonces esos dos artículos, el 24 para mantenerle a los rectores y profesores de universidades oficiales esa excepción en lo que tiene que ver a los gastos de representación, y el artículo 109, lo celebro es un avance significativo en lo que acaba de presentar como acuerdo en los ponentes y el Ministro de Hacienda. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Barguil, proceder entonces a dar respuesta.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente, voy a dar respuesta a cada una de las intervenciones.

En primer lugar. Como bien planteaba la representante Catalina, se hizo un gran esfuerzo, la ponencia inicial hablaba de 1.400 UVT para los trabajadores independientes, lo doblamos, quedó en 3.000 hoy está en 3.500 como bien decía el representante Wadith Manzur. Pero aquí también tenemos que ser sinceros, no es justo que mientras un asalariado si termina teniendo como sujeto para la renta todos sus ingresos, un independiente en más de \$108.000.000 no pague impuestos de renta, o sea, eso no tiene justificación, ¿cómo así que el asalariado sí? y ¿el independiente no? Y dejamos un margen bien amplio, \$102.000.000 para arriba. A mí no me digan que quien se gana \$9.000.000, en promedio mensual, no tiene la posibilidad de hacer un aporte como lo hace quien es empleado y como lo hace quien no tiene esa posibilidad; entonces se escucharon las voces de quienes nos decían que 1.400 UVT terminaban afectando a la

clase media o a los ciudadanos de bajos ingresos, pero ya \$9.000.000 aproximadamente hacia arriba, creemos que sale de ese margen y eso es muy bueno que quede equiparado al asalariado.

Cooperativas sector financiero. El Senador Richard Aguilar. Ese es un tema que no está en discusión y todos estamos de acuerdo. Me explico, lo que buscamos es que también los campesinos, que también los que viven del campo, pero que tiene bajos ingresos, puedan asociarse en cooperativas y reciban el beneficio tributario de renta, que se le entrega el sector agropecuario del país. Lo que sucede es que no está redactada. Entonces Richard, sí a lugar tener ya la redacción, la incluimos de una, sino...Adiciónese el literal (g), al numeral 2º del artículo 68 que quedará así, esta sería la adición:

“El beneficio de renta exenta, aquí contemplado se aplicará siempre y cuando en el esquema empresarial de inversión o de negocios, se vincule a entidades de economía solidaria, cuyas actividades u objetivos tengan relación con el sector agropecuario o a las asociaciones de campesinos o grupos individuales”.

Entonces se incluye porque fue un acuerdo que se dio entre los ponentes, para darle posibilidades a campesinos y a pequeños productores del campo que, a través de la sociabilidad, también tengan el incentivo en renta.

Senadora Aída Avella. Instituciones de educación superior públicas, incluye universidades. Así es como está la categoría hoy en la propia DIAN. Lo que buscamos es que no se nos quede por fuera ninguna de las instituciones educativas superiores públicas. Aquí no le estamos dando gabela a ninguna institución de carácter privado. Solo las donaciones para la pública, tendrán la posibilidad de la deducción en renta.

ICA: claro que tenemos la misma preocupación, pero yo te voy a dar una buena noticia mi doctor Bonilla.

Primero. Va a pasar lo contrario, recuerde que este régimen cambia solo para simple, o sea, para pequeñas y medianas empresas. Las grandes empresas seguirán contribuyendo con el ICA directamente a las entidades territoriales, es donde está el grueso de los aportes. Pero la buena noticia, es que no nos digamos mentiras, esas pequeñitas en su gran mayoría hoy no pagan el ICA, no lo reportan a ningún municipio. Aquí lo que lo vamos es a traer a la formalización y la buena noticia, los municipios no tienen la capacidad de ese recaudo. Ustedes lo saben bien, los pequeños municipios de Colombia tienen una cartera del ICA gigante, y esos, los que hacen el recaudo o la fiscalización, ahora va ser la DIAN. Y lo bueno, la DIAN se la va a girar al municipio; así que con este artículo se van a mejorar las finanzas territoriales.

Y para corregir lo que tú expresabas de los tiempos de los ingresos de esos recursos de ICA a los municipios, se generó la transición de un año,

para articular cómo va operar DIAN y municipios, para que esos ingresos sean inmediatos y no se afecte la estabilidad fiscal de los municipios de Colombia.

Apreciado Cristhian. El artículo de economía naranja incluye lo que tu bien planteas, para que también se pueda hacer este tipo de actividades, en zonas francas, sin que haya algún tipo de afectación de tipo tributario.

Con esto, compañeros, hemos respondido todas las inquietudes. La discusión apenas comienza, salimos de este bloque, pasamos a las siguientes proposiciones y ya revisaremos cómo se da la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

Quiero dejar constancia que he radicado dos proposiciones, la una referida al artículo 96, respecto del tema de ganancias ocasionales derivadas de indemnización por concepto de seguros; en tanto que no encuentro claro que se incluya en esta indemnización, los componentes de ahorro, para que por favor podamos en el segundo debate tenerlo en cuenta.

Y de igual manera, esto ya he tenido, incluso, ocasión de comentarlo con el señor Ministro, algunos reparos y observaciones al artículo cincuenta y tres (53) referido a los fondos de capitalización privada.

Quiero que quede constancia de estos dos asuntos que son muy importantes para que, por favor, los podamos dejar como constancia y en el segundo debate poder tramitar los mismos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Doctor Barguil. Dos temas.

Uno. ¿Qué modificaciones sufrió el artículo 60?

Segundo. ¿Los 3.000 UVT son producto bruto los ingresos?

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

\$102.000.000.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Pero mensualmente vienen siendo \$9.000.000. Entonces una tienda que venda \$9.000.000.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

A quien tiene un negocio como persona natural.

Artículo 60. Lo que hace referencia es a permitirle a las entidades descentralizadas que puedan acceder al Régimen de Holding, que ya existe. No se modifica el régimen, sino que hoy como estaba redactado, las descentralizadas no podían acceder al Régimen de Holding, las incluimos también, sin modificar el régimen.

Y Armando, a lo que hace referencia el artículo 5° es a los ingresos como persona natural, establecemos que sea a partir de 3.000 UVT; casi \$9.000.000 como tú bien lo planteas; pero es ingreso persona natural e independiente, ingreso bruto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sonido al doctor Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Entonces, esa persona que vende, que es una persona natural, pero que se los busca vendiendo paletas, ingresa \$9.000.000 mensuales, ¿Su ganancia cuál es? después de pagar esos impuestos

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Son temas distintos, recuerda que también hay la posibilidad del régimen simple para todos esos sectores informales que le genera una prerrogativa en IVA, en Renta y en el pago de los impuestos territoriales como el ICA; entonces en ese caso, que tú pones, perfectamente es un caso que se lleva al Régimen Simple que tiene, Armando, las mejores condiciones y tarifas diferenciales en todo este tipo de impuesto.

Aquí estamos hablando es de ingresos laborales como independiente. El médico que tiene el consultorio, que gane más de \$102.000.000 pues tendrá que ser sujeto del impuesto; esa es la diferenciación. Ya hoy aplica, pero a partir de 3.500 UVT, lo que se hizo fue pasar a 3.000; es decir \$102.000.000.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Después de Catalina, tanto el doctor Barguil como el doctor John Jairo Cárdenas, van a decir entonces cuáles artículos se van a votar.

Yo también quiero dejar una constancia, que hay una proposición que firmé con muchos parlamentarios, para el sector cooperativo, el sector solidario de la economía, que antes de la Ley 1819, manejaba autónomamente unos recursos que dedicaba a la inversión con excelentes resultados sociales, excelentes y fueron despojados de esos recursos para pasárselos a la educación superior, sin que hayan tenido la misma repercusión social que tenían antes. O sea que, eso lo dejo como constancia porque voy a insistir en esa proposición para que quede incorporada en el texto para segundo debate.

Como se darán cuenta, el Presidente de las Comisiones no tiene ninguna proposición aprobada; eso también es bueno dejarlo como constancia.

Por favor doctora Catalina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente.

Desde la semana pasada, hemos venido diciendo que el artículo 109 no guarda unidad de materia con este proyecto de ley. Nada tiene que ver, removerle la restricción de sostenibilidad fiscal a la JEP y la Defensoría del Pueblo, con el tema que hoy nos ocupa de la Ley de Financiamiento. Esto lo único que demuestra es un apetito burocrático que no debería estar incluido ahí.

Nosotros tenemos varios artículos que podríamos acompañar en este bloque. Pedimos que se retire el artículo 109 o como ya nos anunciaron el 109 es un artículo que nosotros no podemos avalar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo Roldán y tiene el uso de la palabra la doctora Betty Zorro. Doctor Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

A ver Presidente, entonces el senador Barguil acaba de explicar con claridad las proposiciones que fueron conciliadas, por decir algo, avaladas entre coordinadores ponentes y el Gobierno.

Vamos entonces a poner en consideración la solicitud que hace el Partido Verde y otros sectores de sacar de acá el artículo 109, para proceder a votar este bloque de artículos que tienen proposiciones avaladas dentro de las comisiones de coordinadores y ponentes, en coordinación con la DIAN y con el Ministerio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tenían el uso de la palabra la doctora Betty Zorro y el doctor Luis Eduardo Díazgranados.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias, Presidente. En este bloque de artículos, está el artículo 32, doctor Barguil, y el artículo 32 tiene que ver obviamente con el tema del patrimonio.

Para Cambio Radical, en una propuesta que nosotros habíamos planteado, dentro de la reforma tributaria, pero además lo hemos dejado aquí en una observación, pero en una reflexión también, de observar cómo muchos de nuestros ciudadanos, que tienen unos patrimonios importantes, deciden irse más bien de Colombia, por considerar que la carga impositiva es demasiado fuerte y nosotros consideramos que en esa carga hay una doble tributación. Y doble tributación porque obviamente, se acabaría el patrimonio y de igual forma se gravarían los dividendos que hacen parte del patrimonio líquido de ese capital.

El impuesto al patrimonio se grava en este patrimonio líquido y los dividendos hacen parte de ese patrimonio líquido; por lo tanto, habría una doble tributación. Esa ha sido una sugerencia que le hemos hecho al Ministerio, desde Cambio Radical y queremos dejar la constancia, que seguimos insistiendo, que efectivamente aquí existe una doble tributación, que lo que está haciendo y lo que está produciendo es que personas, y ya por estadística está referenciado, más de 12.000 personas se han exiliado del país, se han ido del país, porque consideran que obviamente esa carga impositiva les está afectando muchísimo a su patrimonio y ahora con el tema de los dividendos.

Dejo la constancia, señor Presidente, como lo hemos manifestado en las comisiones, dejo la constancia aquí, de Cambio Radical, que consideramos que allí sigue habiendo un doble tributo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Luis Eduardo Diazgranados. ¿Ya no? Ok.

Entonces por favor digamos, doctor John Jairo, qué es lo que vamos a votar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Presidente, entonces en ese orden de ideas, paso a relacionar los artículos excluyendo el artículo 109. Vamos a dejar el artículo 109 para votarlo por aparte.

Presidente, este bloque de artículos son los artículos que, repito, tienen las proposiciones avaladas, entre Ministerio, DIAN y coordinadores y ponentes y fueron ampliamente, para que quede en el acta, por el Senador David Barguil.

El artículo 5°, el artículo número 11, el 16, el 24, el 25, el 31, el 32, el 44, el 57, el 60, el 63, el 67, el 68, el 69, el 71 y el artículo 108. Le

solicito, señor Presidente, someta a consideración este bloque de artículos que tienen proposiciones conciliadas y avaladas entre las comisiones, la DIAN y el Ministerio.

El 113 se saca porque es el último artículo, que es el artículo de las derogatorias.

Presidente, que quede claro en el acta que ponemos en consideración, los artículos como venían en la ponencia, más las proposiciones que fueron avaladas y explicadas por el Senador David Barguil.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración los artículos con las modificaciones de las proposiciones avaladas por el Gobierno.

Antes, doctor Iván Marulanda, de entregarles el uso de la palabra, debemos apresurarnos porque el Presidente necesita instalar la Plenaria.

Quiero leerles el artículo 163, cuando dice que las enmiendas que impliquen erogación o disminución de ingresos, deben tener aval del Gobierno, para que no quede ningún tipo de duda.

Doctor Marulanda, para entrar a votar inmediatamente.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor Presidente.

En este bloque de artículos, hay unos que queremos votar positivamente, entre otras cosas porque fueron aceptadas proposiciones del Partido Alianza Verde y de otros partidos alternativos, que por supuesto con los que estamos de acuerdo.

Pero hay otros que quisiéramos votar negativamente, por lo mismo quiero solicitarle que este bloque de artículos se vote artículo por artículo. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Marulanda, ya la plenaria de las comisiones había tomado una decisión, y esa decisión implica que se derrotó el artículo por artículo, me da pena, pero también el artículo 159, en la ordenación presidencial de la discusión, deposita en la Mesa Directiva el orden, y una de las partes del orden es someter artículos en bloque.

Doctor John Jairo, ¿me hace el favor y repite qué es lo que vamos a votar? ¿O ya quedó claro? Si quedó claro, vamos a votar.

Tiene el uso de la palabra, por favor un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Una preguntica, Representante John Jairo, en el artículo 68, quedó incluido un literal que dice lo siguiente:

“Las inversiones que se realicen al amparo del beneficio tributario, señalado en el inciso dos del presente artículo, serán sujetas a contratos de estabilidad jurídica, el cual será reglamentado por el Gobierno nacional en un plazo no mayor a seis meses después de aprobada la presente ley”.

Quería preguntar si quedó incluido, porque eso se refiere al tema agropecuario.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Elizabeth, la proposición que fue avalada el artículo 68, para responderle al Senador.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Señores. Senador vea...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda: Tenemos que votar ya, porque no podemos esperar más.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Explico, Presidente. Explico y cerramos porque yo creo que hubo una explicación total de lo que aquí se está votando.

En el artículo 68, solo se están incluyendo dos proposiciones. El tema de las reservas matemáticas que había quedado por fuera de la ponencia, para aseguradoras y pensiones que afectaba el valor para los consumidores y el tema de mantener la excepción para los lotes de vivienda, pero se clarifica cuáles son los requisitos con el fin de que esos lotes tengan la destinación final de vivienda y no puedan ser utilizados después para otra cosa.

Y el del Senador Richard Aguilar, que al final se estableció frente al tema de cooperativas para el sector agropecuario nada más.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En ese orden de ideas vamos a someter a votación lo que han dicho el doctor Barguil y el doctor John Jairo Cárdenas.

A ver, doctor Wadith tiene la palabra, para que no se enfurruque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Manzur Imbett:

Presidente, yo presenté un impedimento debido a que una de las proposiciones que se presentaron aquí me afecta a mí directamente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Queda la constancia de que el doctor Wadith se retira del recinto.

Por favor, en consideración el articulado con las proposiciones avaladas por el Gobierno. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Se cierra la discusión. Sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En discusión y votación el segundo bloque de artículos leídos por el Ponente, que contiene las proposiciones avaladas por el Gobierno. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Aída, tiene un minuto para su moción de orden.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí, Presidente, un minuto o tal vez menos.

Yo voy a votar negativamente porque no sé lo que está escrito, ¡lo que está escrito! Ustedes están votando cosas que no saben, porque no nos han dado por escrito estas proposiciones. Gracias, Presidente. Por eso voto en contra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Cala, tiene un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Señor Presidente, gracias. Y hacía rato estaba levantando la mano. Y precisamente quiero hacer una referencia al artículo 68. Es que el artículo 68 se está aprobando y en una parte del artículo 68 dice que las exenciones son para vivienda de interés social y de interés prioritario. En la parte de abajo, en uno de los apartes, dice el artículo también, que se incluye para vivienda de expansión urbana; eso dejaría la puerta abierta para que los megaproyectos de urbanización puedan quedar exentos de ese impuesto; entonces sí queremos que se clarifique y se haga mayor claridad en ese sentido.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Queda como constancia para que sea tenido en cuenta.

Se cierra la discusión. Por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió llamar a lista para la votación del bloque de artículos que presentaron proposiciones avaladas por el Gobierno nacional; artículos correspondientes al Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando este bloque de artículos los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total 24 (veinticuatro) honorables Representantes.

Votaron NO, negando este bloque de artículos los honorables Representantes:

Carreño Marín Carlos Alberto
 Miranda Peña Luvi Katherine.

En total 2 (dos) honorables Representantes.

Nota: El honorable Representante a la Cámara Manzur Imbett Wadith Alberto estaba fuera del recinto.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: por el SÍ 24 (veinticuatro) por el NO 2 (dos). En consecuencia, han sido aprobados los artículos con las proposiciones avaladas por el Gobierno anunciados, que los modifican, los adicionan, eliminan ciertas partes de esos artículos; anunciados por el señor Ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, lo más rápido posible les pido a los Secretarios.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió llamar a lista para la votación del bloque de artículos que presentaron proposiciones avaladas por el Gobierno nacional; artículos correspondientes al Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando este bloque de artículos los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Jay-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés,
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total 24 (veinticuatro) honorables Representantes.

Votó NO el honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Nota: La honorable Representante vota sí, con la constancia presentada por Cambio Radical en el artículo 32.

Por el SÍ 24 (veinticuatro), por el NO 1 (uno), por consiguiente, han sido aprobados los artículos presentados por el señor Ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente. Honorables Senadores.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado, por orden de la Presidencia, procedió llamar a lista para la votación del bloque de artículos que presentaron proposiciones avaladas por el Gobierno nacional; artículos correspondientes al Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando este bloque de artículos los honorables Senadores:

Aguilar Villa Ríchard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total 12 (doce) honorables Senadores.

Votó NO, negando este bloque de artículos el honorable Senador Marulanda Gómez Luis Iván.

Señor Presidente, por el SÍ 12 (doce) votos por el no 01 (uno), en consecuencia ha sido aprobado el primer bloque de articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado, por orden de la Presidencia, procedió llamar a lista para la votación del bloque de artículos que presentaron proposiciones avaladas por el Gobierno nacional; artículos correspondientes al Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando este bloque de artículos los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel

Castaño Pérez Mario Alberto

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González Jhon Milton.

En total 10 (diez) honorables Senadores.

Votó NO, negando este bloque de artículos la honorable Senadora Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente, diez (10) votos por el SÍ, 1 (uno) por el NO, en consecuencia ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, señores Secretarios. Aprobados los artículos con las proposiciones avaladas por el Gobierno, tiene la palabra el doctor Barguil para ver qué es lo que sigue para someter a votación.

El señor Presidente de la Cámara nos ha dado un espacio mayor, así que respiremos tranquilos.

Doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente, a continuación vamos a presentar un artículo que cuenta con la firma de congresistas de todos los partidos.

Presidente Chacón, usted nos ayudó a sacar adelante esta redacción, con el Partido Liberal, con el Partido Centro Democrático, con el Partido de la U, con el Partido Cambio Radical, con los Verdes, con el Partido de las FARC, con el Mira, Colombia Justa y Libres, con todos y cada uno de los partidos. Lo voy a leer:

“Adiciónese un párrafo al artículo 69 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, el cual quedará así:

Parágrafo nuevo del artículo. La Renta aplicable a las entidades financieras, tendrá una sobretasa de cinco puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto; siendo el 38 para el 2019, 37 para el año gravable 2020, 36 para el año gravable 2021 y 35 a partir del año gravable 2022”.

Con la firma de todos los partidos.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración la proposición leída.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Solicito, Presidente, abrir la discusión del artículo 69 para poder incluir el párrafo para votarlo en bloque.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Se somete a consideración la reapertura del artículo 69. Va a cerrar la discusión, ¿lo reabren?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera de Cámara lo aprueba la reapertura del artículo 69, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado igualmente, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado, ¿aprueba la reapertura del artículo 69? Hay una persona que está diciendo que no. Se vota nominalmente, señor Presidente.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado, por orden de la Presidencia, procedió llamar a lista para la votación de la reapertura del artículo 69 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando esta reapertura los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Meisel Vergara Carlos Manuel

Rodríguez González Jhon Milton.

En total 3 (tres) honorables Representantes.

Votaron NO a la reapertura de dicho artículo, los honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás.

En total 5 (cinco) honorables Senadores.

Señor Presidente 03 (tres) votos por el SÍ, 5 (cinco) por el NO, en consecuencia, ha sido negada la solicitud de reapertura del artículo 69.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Podemos insistir en la votación como artículo nuevo o en la Plenaria de las Corporaciones.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

No hubo la reapertura. Sigamos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Artículo 109. Leámoslo, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, le doy lectura al artículo 109, avalado por el Gobierno; dice así:

Artículo 109. La restricción en el crecimiento de los gastos de personal a que se refiere el artículo 92 de la Ley 617 de 2000, no les será aplicable a la Defensoría del Pueblo, a la Fiscalía General de la Nación, a la Jurisdicción Especial para la Paz, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Auditoría General de la República.

¿Esto es correcto, señor Ponente?

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración el artículo leído por la Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Me dice el señor ponente que es tal como se le dio lectura en la Secretaría, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración, continúa la discusión, va a cerrarse. De esto se dio un debate grande ayer.

Senadora Miriam Paredes.

El debate grande de ayer se dio sobre este artículo.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Miriam Alicia Paredes Aguirre:

Presidente, yo sé que se dio el debate, pero yo tengo una pregunta para el señor Ponente, yo creo que tengo derecho a hacerlo, permídenme, doctor Villalba.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

No, no. Por eso tiene el uso de la palabra, pero yo también tengo que recordarles a los colegas que se dio el debate grande ayer.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Miriam Alicia Paredes Aguirre:

Yo sé que varias de las entidades aquí mencionadas han acudido al Congreso para que se les quite el límite de gastos de funcionamiento que conlleva la Ley 617.

Quienes hicimos parte del Congreso en esa época cuando se aprobó esta ley, tuvo una finalidad y todos lo sabemos que era velar porque las entidades territoriales no sobrepasaran los gastos presupuestales, los gastos de funcionamiento, a esa época había un desorden terrible. Las contralorías gastaban lo que no tenían, las asambleas departamentales; igualmente había caído desafortunadamente en el gasto exagerado que hizo que se tomara esa determinación.

Yo entiendo que esas entidades son muy importantes en el contexto nacional, pero yo sí quisiera, David, preguntarle qué límite va a haber. Porque si llega a suceder lo que sucedió en años anteriores antes de que se expidiera la ley, ¡gravísimo! Debe haber también un límite que debe estar consignado en esta norma. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Continúa la discusión, va a cerrarse. Senador Marulanda y la Senadora María del Rosario, doctor Milton y cerramos las intervenciones.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor Presidente. Este es el artículo perverso en esta ley. Es el artículo de la mermelada, y es una mermelada perversa, además, porque el Gobierno, si bien aprueba este artículo, porque viene con el aval del señor Ministro de Hacienda, pues lo que hace es entregarle la burocracia de estos organismos, que son dirigidos por funcionarios elegidos por este Congreso, para que sea allá donde se reparta, donde se reparta la clientela y los cargos públicos.

No hay ningún límite, ni hay ninguna condición que se refiera por ejemplo a estudios que demuestren la necesidad de esos nombramientos,

de esos cargos; ni tampoco hay algún tipo de condicionamiento a exámenes o concursos previos que permitan desligar esos nombramientos en algo de los intereses clientelistas de los congresistas que fueron transados para votar afirmativamente esta ley, bajo la condición de que este artículo fuese incluido en este paquete.

Entonces dejo por parte del Partido Alianza Verde, nuestra protesta porque con este artículo, el Gobierno nacional está entrañado en el juego de la mermelada para buscar el apoyo de mayorías en el Congreso.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Senador Iván, quedaría la constancia.

Vamos a limitar esto máximo a dos minutos. Senadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Simplemente para decir, reiterar que estas son entidades independientes al Gobierno, y segundo que entonces para la Plenaria se mire el tema en la línea que lo planteó la Senadora Miriam Paredes, de si se rescata la propuesta de que no subiera más allá de la disponibilidad presupuestal; pero para poder proceder con la votación, la propuesta mía la dejo como constancia para debatir en Plenaria.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Muy bien. ¿Quieren las Comisiones declarar sesión permanente?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Senador Milton.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Sí, Presidente. Muy concreto.

Yo acompaño la preocupación que tiene la Senadora Miriam Paredes. Creo que el artículo tiene que tener un sustento, el por qué van a haber los incrementos. ¿Cuál va ser el beneficio? Es decir, eso así abierto me parece que no es procedente precisamente dentro de la Ley de Financiamiento, que está buscando es finanzas públicas para lo que nos falta del presupuesto. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Queda cerrada la discusión, vamos a votación. Señores Secretarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Quisiera dejar una norma aquí, que tiene un Parlamentario, que va a dejar un artículo como constancia que tiene que ver con la energía térmica –calor o frío–, generada por los distritos térmicos, acorde con lo definido en la Resolución UPDE 463 y la energía del servicio de la recarga para los vehículos eléctricos e híbridos; entonces, queda como constancia para el segundo debate, presentada por el doctor John Jairo Bermúdez.

Entonces vamos a someter a votación. Señora por favor llamar a lista. Como los coordinadores recomiendan votar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Invitamos a los integrantes de las comisiones económicas votar positivamente este artículo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo:

Señor Presidente, como coordinador ponente también, señor Presidente, recomiendo votar positivamente este artículo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces lea la expresión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, aquí los coordinadores ponentes me hicieron ver un error. La proposición dice de la siguiente manera:

Sustitúyase una expresión al artículo 109 del texto propuesto para primer debate del proyecto de ley 240 del 2018 Cámara, 197 del 2018 Senado, así:

Artículo 109. La restricción en el crecimiento de los gastos de personal a que se refiere el artículo 92 de la Ley 617 de 2000 no les será aplicable a la Defensoría del Pueblo, a la Fiscalía General de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Auditoría General de la República.

Está tachado la expresión “a la Jurisdicción Especial para la Paz”.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Édgar Gómez Román:

Leído el artículo, sírvase llamar a lista, señora Secretaria, para la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara. En discusión y votación el artículo 109 con la proposición modificatoria del mismo.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del artículo 109 (Con la proposición modificatoria del mismo), del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando dicho artículo los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total 22 (veintidós) honorables Representantes.

Votaron NO, los honorables Representantes:

Carreño Marín Carlos Alberto

Miranda Peña Luvi Katherine.

Nota: El honorable Representante Manzur Imbett Wadith Alberto se encontraba fuera del recinto.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera: Por el SÍ 21 (veintiuno), por el NO 2 (dos), en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 109 con la proposición modificativa del mismo, avalada por los señores congresistas y el Gobierno.

Hago una salvedad, es 22 por el SÍ, dos por el NO.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola:

Comisión Tercera Senado.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación el artículo 109 (Con la proposición modificatoria del mismo), del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando dicho artículo los honorables Senadores:

Aguilar Villa Ríchard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Édgar Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total 11 (once) honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador Marulanda Gómez Luis Iván.

Señor Presidente, por el SÍ 11 (once) votos, por el no 01 (uno), en consecuencia, ha sido aprobada la modificación al artículo 109.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Secretaría Comisión Cuarta Cámara.

Secretaría de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta.

La Señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del artículo 109 (Con la proposición modificatoria del mismo), del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron SÍ, aprobando dicho artículo los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Banguero Andrade Hernán

Benavides Solarte Diela Liliana

Bermúdez Garcés John Jairo

Díaz Burbano Jimmy Harold

Garzón Rodríguez Hernán Humberto

Guida Ponce Hernando

Hernández Casas José Élver

Jarava Díaz Milene

Lizcano González Óscar Tulio

Osorio Jiménez Diego Javier

Padilla Orozco José Gustavo

Pinedo Campo José Luis

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto

Zorro Africano Gloria Betty.

En total 17 (diecisiete) honorables Representantes.

Votaron NO los honorables Representantes:

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Ortiz Lalinde Catalina

Por el SÍ 17 (diecisiete), por el NO 2 (dos), en consecuencia, ha sido aprobado el artículo con la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado, por orden de la Presidencia, procedió

a llamar a lista para la votación el artículo 109 (con la proposición modificatoria del mismo), del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron SÍ, aprobando dicho artículo los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel

Castaño Pérez Mario Alberto

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás.

En total 9 (nueve) honorables Senadores.

Votó NO el honorable Senador Rodríguez González Jhon Milton.

Señor Presidente, nueve (9) votos por el SÍ, 1 (uno) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado este artículo con modificación.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Señor Coordinador Ponente, doctor Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Presidente, al este artículo necesitar una votación de mayoría absoluta, le solicito a las Comisiones, a las Secretarías de las Comisiones Económicas, cada una certificar si se dio la votación absoluta, en cada Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera de Cámara, señor Presidente y honorables Congresistas, certifica que el artículo 109, por necesitar una votación especial, se votó conforme a la Constitución y a la ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, la Comisión Tercera del Senado certifica que la votación del artículo 109 tuvo una votación por el SÍ de once votos y por el NO de un voto, en consecuencia, ha sido aprobado por la mayoría requerida para este artículo.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente, igualmente certifico, en nombre de Comisión Cuarta de Senado, que la votación fue

9 (nueve) votos por el SÍ, 1 (un) voto por el NO; en consecuencia, fue aprobado con la mayoría requerida para este artículo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, certifico en mi calidad de Secretaria General que la votación para este artículo fue de 17 (diecisiete) votos positivos y 2 (dos) negativos; en consecuencia, fue votada de conformidad como lo exige la norma.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Doctor Roldán, oriéntenos un poco cómo vamos a seguir. Ahí hay artículos con proposiciones avaladas, otras no avaladas. ¿Cómo es el paquete que nos va a presentar?

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, Presidente. Un pequeño balance en lo que vamos. Hemos votado artículos que no tenían proposiciones, artículos que tenían proposiciones avaladas por la DIAN, el Ministerio de Hacienda, coordinadores y ponentes; incluyendo este artículo, el 109, que necesitaba una votación absoluta y vamos a someter con su venia, señor Presidente, los artículos que después del estudio que se le dio a la ponencia, determinaron las Comisiones que deben ser eliminados de la misma, que son:

El artículo 1º, el artículo 10, el artículo 12, el artículo 13, el artículo 66, el artículo 73 y el artículo 81, que fueron eliminados de la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración los artículos presentados por el señor ponentes, para que sean eliminados de la ponencia, los artículos que se han enunciado anteriormente. Continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban?

Señores Secretarios.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación los artículos que se encuentran en la ponencia como eliminados y son los siguientes:

El 1º, el artículo 10, el artículo 12, el artículo 13, el artículo 66, el artículo 73 y el artículo 81.

La Señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos que se encuentran en la ponencia como eliminados, que son: artículos 1º, 10, 12, 13, 66, 73 y 81 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197

de 2018 Senado, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones, y votaron SÍ, eliminando dichos artículos, los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total 23 (veintitrés) honorables Representantes.

Nota: El honorable Representante Manzur Imbett Wadith Alberto se encontraba fuera del recinto.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: por el SÍ 23 (veintitrés), por el NO 0 (cero). En consecuencia, han sido aprobados, que la Secretaría les dio lectura y el ponente también.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Comisión Tercera Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores.

El señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos que se encuentran en la ponencia como eliminados, que son: artículos 1°, 10, 12, 13, 66, 73 y 81 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, por la cual se expiden normas

de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones; y votaron SÍ, eliminando dichos artículos los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total 13 (trece) honorables Senadores.

Señor Presidente, por el SÍ 13 (trece) votos, por el NO 0 (cero); en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos mencionado.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Secretaría Comisión Cuarta Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos que se encuentran en la ponencia como eliminados, que son artículo: 1°, 10, 12, 13, 66, 73 y 81 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones; y votaron SÍ, eliminando dichos artículos, los honorables Representantes: Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene
 Jay-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total 24 (veinticuatro) honorables Representantes.

Señor Presidente, han votado 24 (veinticuatro) Representantes por el SÍ, por el NO ninguno; en consecuencia, ha sido aprobado la eliminación de los artículos.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos que se encuentran en la ponencia como eliminados que son: artículo 1º, 10, 12, 13, 66, 73 y 81 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, eliminando dichos artículos, los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Amín Escaf Miguel
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Pérez Vásquez Nicolás
 Rodríguez González Jhon Milton.

En total 10 (diez) honorables Senadores.

Señor Presidente, diez (10) votos por el SÍ. En consecuencia, ha sido aprobada la eliminación de los artículos anunciada por el ponente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Muchas gracias.

Coordinador de proposiciones, vamos con el siguiente paquete, que son artículos que tiene proposición con aval del Gobierno y de ponentes. Por favor, doctor Barguil, me lee el paquete de artículos que tienen aval del Gobierno y de ponentes.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente, son cuatro artículos que ya habíamos explicado en el bloque que leí, pero se sacaron porque son nuevos y por trámite teníamos que votarlos como artículos nuevos. Los vuelvo a repetir:

Factoring. Darle las mismas condiciones a la persona natural que hace *factoring* con la persona jurídica en la exención del cuatro por mil.

Artículo nuevo. Otro artículo nuevo. La autorización para la chatarrización de vehículos de la SAE.

Otro artículo nuevo. Los biocombustibles y el biodiésel, pasa de excluido a exento, y el otro artículo nuevo, todos estos ya los habíamos leído. Todos los sectores de régimen tributario especial tendrán que garantizar el pago de los parafiscales a los trabajadores.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración los cuatro artículos aquí leídos por el doctor Barguil. Continúa la discusión. Queda cerrada la discusión.

Señores secretarios la votación de estos cuatro artículos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En consideración, señor Presidente y honorables Representantes de la Comisión Tercera de Cámara, los cuatro artículos nuevos que el señor ponente acaba de mencionar.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos nuevos avalados por el Gobierno nacional del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando estos artículos, los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Solo Carlos
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total 24 (veinticuatro) honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: por el SÍ 24 (veinticuatro), por el NO cero (0); en consecuencia, han sido aprobados los artículos que la Secretaría les dio lectura y el ponente también.

Nota: El honorable Representante Manzur Imbett Wadith Alberto se encontraba fuera del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Señores Comisión Tercera Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores.

El señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos nuevos avalados por el Gobierno nacional del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando estos artículos, los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total 12 (doce) honorables Senadores.

Señor Presidente, por el SÍ 12 (doce) votos, por el NO 0 (cero); en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos nuevos, los cuatro mencionados por el ponente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Secretaria Comisión Cuarta Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta.

La Señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos nuevos avalados por el Gobierno nacional del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones* y votaron SÍ, aprobando estos artículos, los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Díaz Burbano Jimmy Harold
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Jay-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés

Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total 25 (Veinticinco) honorables Representantes.

Señor Presidente, han votado 25 (veinticinco) Representantes por el SÍ, por el NO ninguno; en consecuencia, han sido aprobado los cuatro artículos.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Cuarta, votar los cuatro artículos nuevos, enunciaos por los ponentes.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de los artículos nuevos avalados por el Gobierno nacional del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando estos artículos, los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Amín Escaf Miguel
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Pérez Vásquez Nicolás
 Rodríguez González Jhon Milton

En total 10 (diez) honorables Senadores.

Votó NO la honorable Senadora Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente, diez (10) votos por el SÍ, 1 (uno) por el NO; en consecuencia, han sido aprobados.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Gracias.

Vamos ahora entonces con el bloque de artículos nuevos sin el aval del Gobierno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, Presidente, tenemos un bloque de artículos que fueron sometidos a consideración de proposiciones por parte de los Congresistas, proposiciones que fueron analizadas. No fueron aprobadas para esta primera ponencia, pero todas estas proposiciones quedan como constancia para segundo debate. Todas las proposiciones quedan como constancia. Y esos son los artículos señor Presidente:

El artículo 2°, el 3°, el 4°, el 6°, el 7°, el 9°, el 14, el 18, el 19, el 20, el 22, el 23, el 26, el 27, el 28, el 30, el 33, el 34, el 35, el 36, el 41, el 42, el 47, el 48, el 49, el 53, el 54, el 56, el 58, el 59, el 61, el 62, el 64, el 65, el 72, el 75, el 82, el 83, el 89, el 90, el 91, el 93, el 95, el 103, el 106, el 107, el 110, el 111 y el 112, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, en consideración los artículos leídos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señores Secretarios, por favor sírvase llamar a lista para la votación de los artículos leídos.

Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente. En consideración el bloque de artículos que acaba de leer el señor ponente, que tienen proposiciones pero que no fueron avaladas por el Gobierno y estas quedan como constancia para segundo debate.

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del bloque de artículos que cuentan con proposición, pero que no fueron avaladas por el Gobierno nacional, y se dejan como constancia para segundo debate, los nuevos avalados por el Gobierno nacional del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando estos artículos, los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D´Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total 20 (veinte) honorables Representantes.

Nota: El honorable Representante Manzur Imbett Wadith Alberto se encontraba fuera del recinto.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: por el SÍ 20 (veinte), por el NO 0 (cero); en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos leídos por el ponente, que cuentan con proposición pero no fueron avaladas por el Gobierno, y estas proposiciones quedan como constancia para segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Si señor Presidente, honorables Senadores:

El señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del bloque de artículos que cuentan con proposición, pero que no fueron avaladas por el Gobierno nacional, y se dejan como constancia para segundo debate, los nuevos avalados por el Gobierno nacional del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron SÍ, aprobando estos artículos, los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total 12 (doce) honorables Senadores.

Señor Presidente, por el SÍ 12 (doce) votos, por el NO 0 (cero); en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos nuevos, los cuatro mencionados por el ponente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Secretaria Comisión Cuarta Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del **bloque de artículos que cuentan con proposición, pero que no fueron avaladas por el Gobierno nacional, y se dejan como constancia para segundo debate**, los nuevos avalados por el Gobierno nacional del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron SÍ, aprobando estos artículos, los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Jay-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total 21 (veintiún) honorables Representantes.

Señor Presidente, Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: 21 (veintiún) votos por el SÍ, 0 (cero) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Repito, señor Presidente, 21 votos positivos.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de las Comisiones Económicas, honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Cuarta, vamos a votar este bloque de artículos.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de la Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del **bloque de artículos que cuentan con proposición, pero que no fueron avaladas por el Gobierno nacional, y se dejan como constancia para segundo debate**, los nuevos avalados por el Gobierno nacional del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado “*por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*”; y votaron SÍ, aprobando estos artículos, los honorables Senadores:

- Acuña Díaz Laureano Augusto
- Amín Escaf Miguel
- Castaño Pérez Mario Alberto
- Jiménez López Carlos Abraham
- Lemos Uribe Juan Felipe
- Meisel Vergara Carlos Manuel
- Merheg Marún Juan Samy
- Paredes Aguirre Myriam
- Pérez Vásquez Nicolás
- Rodríguez González Jhon Milton.

En total 10 (diez) honorables Senadores.

Señor Presidente, 10 (diez) votos por el SÍ, ninguno por el NO. En consecuencia, ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Aprobados los artículos, nos quedan ya muy pocos. Señora Secretaria, sírvase anunciar para mañana, 8:00 de la mañana, en este mismo recinto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Por su orden, orden de la Presidencia, me permito anunciar el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado “*por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*”. Esto en atención al artículo 8º del Acto Legislativo 01 del 2003.

Se cita para mañana miércoles 5 de diciembre a las 8:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón, ¡yo voy a pedir, ya nos vamos a ir, pero ayúdenos! ¡Doctora María del Rosario, por favor, ya vamos a levantar!

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella. Presidente:

Recientemente por lo que aquí ha habido un tema que se propuso, que es el tema de excluir los lotes de vivienda VIS y los créditos, que eso queda como constancia y que, para el debate en plenaria, los ponentes los estudiarán. Es dejar esa constancia.

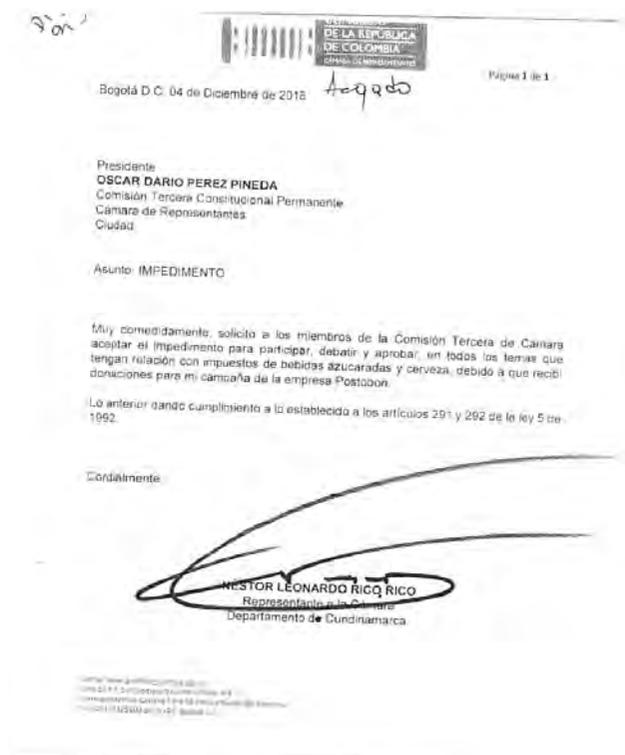
Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí señora, eso ya muchos lo habían dicho.

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 8 de la mañana en este mismo recinto.

Muchas gracias y seguimos en la plenarias de Senado y de Cámara.

¡Se levanta siendo las 3:21 p. m.!



2018
 Impedimento negocio

solicitó a los miembros de las Comisiones económicas aceptar mi impedimento para participar y votar los Arts 87 y 113, ya que Recibi donaciones para mi campaña de empresas que están Relacionadas en dichos artículos

Carlos Cordero

2018
 Dic 4/18

Bogotá, D. C., Diciembre 4 de 2018

Senador
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
 Presidente
 COMISION TERCERA SENADO
 Ciudad

IMPEDIMENTO *Alegado*

En concordancia con el artículo 291 de la ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de Senado, el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de Ley:

Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado – 240 de 2018 Cámara: "Por medio del cual se expiden normas de financiación para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 87 (NUEVO). Modifíquese el artículo 475 del Estatuto Tributario.

Así mismo todas las derogatorias y disposiciones contenidas en el proyecto de ley, sobre los responsables del impuesto en la venta de gaseosas y similares (productor, importador, o vinculado económico de uno y otro) a fin de que el impuesto pase de ser monofásico a bifásico.

Lo anterior en razón a que el Partido Liberal Colombiano, al que pertenezco, recibió donación por parte de sectores privados con actividades comerciales relacionadas con los artículos y derogatorias en mención.

Cordialmente,

FABIO FERNANDO ARROYABE
 Representante a la Cámara

2018
 Dic 4/18

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido para discutir y votar los artículos que tengan que ver con el tema de pensión, de jubilación, invalidez, vejez de sobrevivientes y sobre riesgos laborales y por lo tanto puede configurarse conflicto de intereses.

Cordialmente

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
 Honorable Representante a la Cámara

2018
 Dic 4/18

Bogotá, D. C., Diciembre 4 de 2018

Senador
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
 Presidente
 COMISION TERCERA SENADO
 Ciudad

IMPEDIMENTO *Alegado*

En concordancia con el artículo 291 de la ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de Senado, el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de Ley:

Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado – 240 de 2018 Cámara: "Por medio del cual se expiden normas de financiación para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 87 (NUEVO). Modifíquese el artículo 475 del Estatuto Tributario.

Así mismo todas las derogatorias y disposiciones contenidas en el proyecto de ley, sobre los responsables del impuesto en la venta de gaseosas y similares (productor, importador, o vinculado económico de uno y otro) a fin de que el impuesto pase de ser monofásico a bifásico.

Lo anterior en razón a que el Partido Liberal Colombiano, al que pertenezco, recibió donación por parte de sectores privados con actividades comerciales relacionadas con los artículos y derogatorias en mención.

Cordialmente,

CARLOS JUVEN BONILLA SOTO
 Representante a la Cámara

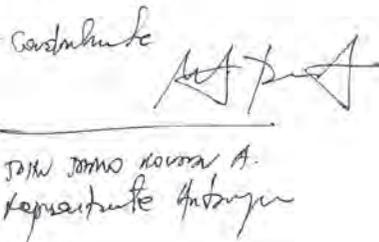
IMPEDIMENTO *Negado*

Por la presente solicito de manera comedida a la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes se ponga en consideración mi impedimento para discutir y votar el artículo 31 del proyecto de Ley N° 240 de 2018 Cámara - 197 de 2018 Senado: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones". Debido a mi estado actual de pre pensionado, ya que, este artículo pretende modificar las regulaciones atinentes a la retención en la fuente de los ingresos provenientes de los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales; y por lo tanto, puede configurarse un conflicto de intereses.

Cordialmente

Armando Zabarrain D'Arce
H.R. del Dpto del Atlántico

543
ME DECLARO IMPEDIDO PARA VOTAR EL PROYECTO DE LEY 240/2018 CÁMARA Y 197/2018 SENADO POR HABER RECIBIDO RECURSOS DE EMPRESAS QUE TIENEN QUE VER CON ESTA LEY

Cordialmente

Jaime Moreno A.
Representante Antioqueño



Bogotá D.C., 04 de Diciembre de 2015

Senador
RODRIGO VILLALBA
Presidente
Comisión III
Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes; especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1528 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congregista por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorable Comisión, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 240/2018 Cámara y 197/2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", al considerar que existe conflicto de intereses con fundamento en que el presente proyecto busca modificar IVA pluriplafisco a gasosas y cervezas; y el hecho que el partido Cambio Radical al cual pertenezco, recibí donaciones de empresas del sector las cuales fueron distribuidas en las diferentes campañas al Congreso de la República 2018-2022.

Atentamente,


EDGAR DIAZ CONTRERAS
Senador de la República de Colombia

IMPEDIMENTO *Negado*

Por la presente solicito de manera comedida a la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República; se ponga en consideración mi impedimento para discutir y votar el artículo 31 del proyecto de Ley N° 240 de 2018 Cámara - 197 de 2018 Senado: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones". Debido a que actualmente me encuentro gozando del derecho a pensión, ya que, este artículo pretende modificar las regulaciones atinentes a la retención en la fuente de los ingresos provenientes de los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales; y, por lo tanto, puede configurarse un conflicto de intereses.

543
2018 11/12
Cordialmente


EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Senador de la República

Impedimento

De conformidad con los artículos 290 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito manifestar que me declaro impedido para votar los artículos relacionados con Leasing Habitacional en los artículos 11, 202, 203 y 204 que se encuentran incluidos en el Proyecto de Ley 240 de 2018 C. 197 de 2018 S.

[Firma]
LUIS D. VILLALBA



Bogotá, D.C., Agosto de 2018

H. Senador
ERNESTO MACÍAS
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Ref. Impedimento para votar artículo 24 del Pl 240 de 2018

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para debatir y votar el Artículo 24 del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara - 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto tengo parente en primer grado de consanguinidad que es policía retirado, y podría configurarse conflicto de intereses.

Cordialmente,

[Firma]
RICHARD AGUILAR VILLA
Senador de la República

Bogotá, D. C., Diciembre 4 de 2018

Senador
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Presidente
COMISION TERCERA SENADO
Ciudad

IMPEDIMENTO

En concordancia con el artículo 291 de la Ley 5 de 1992 pongo en consideración de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de Senado el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de Ley:

Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por medio del cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 87 (NUEVO). Modifíquese el artículo 475 del Estatuto Tributario.

Así mismo todas las derogatorias y disposiciones contenidas en el proyecto de ley sobre los responsables del impuesto en la venta de gasesas y similares (productor, importador, o vinculado económico de uno y otro) a fin de que el impuesto pase de ser monofásico a bifásico.

Lo anterior en razón a que el Partido Liberal Colombiano al que pertenecen recibió donación por parte de señores privados con actividades comerciales relacionadas con los artículos y derogatorias en mención.

Cordialmente,

[Firma]
MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República

Voguelo - Cistaci

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2018

OSCAR DANILO PEÑERÍA PINEDA

ASUNTO: IMPEDIMENTO

ME PERMITO SUBSCRIBIR A US COMISIONES, EN VIRTUD DE LOS ARTICULOS 291 Y 292 DE LA LEY 5 DE 1992, ACEPTAR ME IMPEDIRIA PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSION Y VOTACION DEL PROYECTO DE LEY, COMO ASERA AL LA PARTIA LIBERAL RECIBIO APERTAS DE EMPRESAS DE ARRENTACION Y PUDEAN VERSE AFECTADAS O BENEFICIAS POR ESTO LEY.

[Firma]
RODRIGO VILLALBA
SENADOR


 ELOY CHICHÍ QUIÑERO ROMERO
 Representante a la Cámara

Die 3 / 2018
3:17 pm
Magdalena

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 191 y 192 de la Ley 5ª de 1992, sometido a consideración ante la comisión cuerta de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 5, 11, 32, 62 y 113 del PROYECTO DE LEY NÚMERO 240/2018 CÁMARA Y 197/2018 SENADO, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", toda vez que están relacionadas con mi actividad económica, por lo que podría incurrir en conflicto de intereses al momento de aprobar el proyecto de ley.

Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.

Alientamento,


 ELOY CHICHÍ QUIÑERO ROMERO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cesar


 Congreso de la República de Colombia
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Die 4 / 2018
Magdalena

IMPEDIMENTO

Me permito presentar **IMPEDIMENTO**, de acuerdo al artículo 292 y 293 de la Ley 5 de 1992 y el artículo 82 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito a esta corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar para el debate de proyecto ley No 240 de 2018 Cámara y de 197 de 2018 Senado, en razón a que la firma Postobón, fabricante de bebidas gaseosas, realizó aportes a mi campaña, y el artículo 113 del citado Proyecto de Ley establece la derogatoria del artículo 446 relacionado con el IVA sobre gaseosas y similares afectando la forma como se liquida y paga actualmente este impuesto para este tipo de contribuyentes, lo que eventualmente me acarrea un posible conflicto de interés frente al trámite del mismo.


 GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
 Representante a la Cámara Departamento Cundinamarca


 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Jose Luis Pinedo Campo
Representante por el Departamento del Magdalena

Bogotá, D.C 4 de diciembre 2018

Die. 4 / 2018
Magdalena

Doctora:
MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria
 Comisión Cuarta Constitucional
 Cámara de Representantes
 Presente

REF.: IMPEDIMENTO
ASUNTO: Manifestación de impedimento para participar en la discusión y votar el proyecto de ley 240-2018 Cámara-197-2018 Senado "POR EL CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Respetada Doctora Maria Regina:

Con fundamento en lo ordenado en el artículo 182 de la Constitución Nacional, los artículos 124, 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, en concordancia con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista es mi deber manifestar a las Honorables Comisiones Económicas Conjuntas, mi impedimento para participar en el debate y votación de los artículos:

- El 5º que modifica el artículo 437 del Estatuto Tributario.
- El 11 que modifica el artículo 476 del Estatuto Tributario, numerales 15
- El 62 que modifica el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, en su parágrafo 4.
- El 89 que adiciona el artículo 512-22 del Estatuto Tributario.

Lo anterior considerando que, tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad dispuestos por la Ley que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto, en lo que compete a los artículos relacionados.


 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Jose Luis Pinedo Campo
Representante por el Departamento del Magdalena

En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1ro de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusas se extienda a todas las actuaciones y decisiones que las Comisiones deban asumir con relación al mencionado proyecto.

Cordialmente


 JOSE LUIS PINEDO CAMPO
 H.R. Departamento del Magdalena
 Comisión Cuarta

Negado

Impedimento

Solicitó a los Miembros de las Comisiones económicas aceptar mi impedimento para participar y votar los art 87 y 113 ya que recibí donaciones para mi campaña de empresas que está relacionada en dichos artículos.



V.S. Nicolás Pérez Vásquez

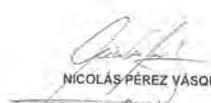
Negado



IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación de los artículos del **Proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara - 197 de 2018 Senado**, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones" que versen sobre zonas francas.

Lo anterior, debido a que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que tienen empresas en dichos lugares.



NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ
Senador
Centro Democrático

Negado
votación ordinaria
Com. Tercera

Bogotá, D. C., Diciembre 4 de 2018

Senador
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Presidente
COMISION TERCERA SENADO
Ciudad

IMPEDIMENTO

En concordancia con el artículo 286 de la ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado, el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de Ley:

Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por medio del cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 87 (NUEVO). Modifíquese el artículo 475 del Estatuto Tributario.

Así mismo todas las derogatorias y disposiciones contenidas en el proyecto de ley sobre los responsables del impuesto en la venta de gaseosas y similares (productor, importador, o vinculado económico de uno y otro) a fin de que el impuesto pase de ser monofásico a plurifásico.

Lo anterior en razón a que el Partido Liberal Colombiano, al que pertenezco, recibió donación por parte de sectores privados con actividades comerciales relacionados con los artículos y derogatorias en mención.

Cordialmente,



MARIO ALBERTO CASTAÑO
Senador de la República



OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General